



EL TRABAJO SOCIAL EN CHILE Y EN ESPAÑA: ACERCAMIENTO COMPARATIVO A SU TRAYECTORIA Y CONFIGURACIÓN ACTUAL.

Autor: D. Jorge Otero Cabrero

Tutor: D. Juan M.^a Prieto Lobato

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CURSO 2023 - 2024

FECHA DE ENTREGA: 8 de julio de 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. CLAVES PARA EL ACERCAMIENTO A LA HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL.	7
2.1. Análisis y Estudio del Trabajo Social desde una Perspectiva Internacional.....	7
2.1.1. Origen y Etapas del Trabajo Social.	7
2.1.2. Factores del Trabajo Social.	12
2.1.3. Elementos del Trabajo Social.....	16
3. LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN CHILE Y ESPAÑA.	18
3.1. La Profesionalidad del Trabajo Social en Chile.	18
3.2. La Profesión del Trabajo Social en España.....	24
4. LA TRAYECTORIA DEL TRABAJO SOCIAL EN CHILE Y ESPAÑA.....	29
4.1. Evolución del Trabajo Social en España.....	30
4.2. Evolución del Trabajo Social en Chile.	38
5. LA TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA Y CHILE.	47
5.1. La Universidad de Chile y los Estudios Universitarios de Trabajo Social.	48
5.2. La Universidad de Valladolid y el Grado de Trabajo Social.....	51
6. CONCLUSIONES	55
6.1. Retos.	55
6.2. Factores.....	56
6.3. Hechos Significativos.	57
7. BIBLIOGRAFÍA.	58

ÍNDICE DE GRÁFICOS, FIGURAS Y TABLAS

Figura I. Mapa de la profesionalidad de Trabajo Social de Chile.....	21
Tabla I. Perfiles profesionales del Trabajo Social.	23
Gráfica I. Clasificación del grado de relevancia de las funciones desarrolladas por trabajadores sociales en España.	26
Gráfica II. Proceso del movimiento de la Reconceptualización.....	42

ABREVIATURAS.

ALAETS: *Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo social.*

FOSIS: *Fondo de Solidaridad e Inversión Social.*

CODEPU: *Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo.*

MIDEPLAN: *Ministerio de Planificación Nacional del Gobierno de Chile.*

CELATS: *Centro Latinoamericano de Trabajo Social.*

PSOE: *Partido Socialista Obrero Español.*

PP: *Partido Popular.*

FEDASS: *Federación Española de Asistentes Sociales.*

SIDA: *Virus de Inmunodeficiencia Humana.*

SSI: *Servicio Social Internacional.*

UCISS: *La Unión Católica Internacional de Servicio Social.*

IASSW: *La Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social.*

FITS: *La Federación Internacional de Trabajadores Sociales.*

COS: *Charity Organization Society.*

FEISS: *Federación de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social.*

ESSS: *Espacio Europeo en Educación Superior.*

RESUMEN.

El Trabajo Social ha sido una profesión que ha tenido un desarrollo tanto académico como profesional desde principios del siglo XX hasta la actualidad. En este Trabajo de Fin de Grado realizo un estudio acerca del desarrollo histórico en el ámbito académico y profesional del Trabajo Social enfocándome en dos países España y Chile.

Este trabajo se divide en primer lugar en un análisis del origen del Trabajo Social en el ámbito internacional para después dividirlo en tres vertientes: la evolución como profesión y la trayectoria histórica del Trabajo Social en ambos países y el ejemplo como titulación universitaria en dos instituciones donde tuve la oportunidad académica de estudiar Trabajo Social como es la Universidad de Chile y la Universidad de Valladolid. Para concluir que todos los datos aportados muestren como se ha desarrollado el Trabajo Social en dos países con muchas similitudes y diferencias entre si a lo largo de su historia.

Palabras clave: *Chile; Trabajo Social; España; Evolución histórica; Profesionalización; Universidad; Origen; Etapas; Asistencia Social.*

ABSTRACT.

Social Work has been a profession that has had both academic and professional development from the beginning of the 20th century to the present. In this Final Degree Project I carry out a study about the historical development in the academic and professional field of Social Work, focusing on two countries, Spain and Chile.

This work is divided firstly into an analysis of the origin of Social Work in the international arena to later divide it into three aspects: the evolution as a profession and the historical trajectory of Social Work in both countries and the example as a university degree in two institutions where I had the academic opportunity to study Social Work at the University of Chile and the University of Valladolid. To conclude that all the data provided show how Social Work has developed in two countries with many similarities and differences between them throughout their history.

Keywords: *Chile; Social work; Spain; Historical evolution; professionalization; University; Source; Stages; Social Care.*

1. INTRODUCCIÓN.

Para entender la dimensión que ha tenido el Trabajo Social a lo largo de su trayectoria, hay que conocer su configuración como disciplina y profesión. Podemos decir que la sociedad siempre ha buscado formas de desarrollar mejores condiciones de vida de las que tiene. Con el paso de los siglos, surgen movimientos que luchan por los derechos humanos y en torno a los pilares que mantienen el bienestar de la sociedad como es la sanidad, educación y la justicia. También han surgido y se han desarrollado movimientos de lucha por los derechos sociales y laborales que han cristalizado en la puesta en marcha de las políticas sociales. Abordar todos estos procesos nos permite conocer la historia del Trabajo Social y su profesionalización.

La profesión y la disciplina del Trabajo Social comienza a finales del siglo XIX, momento en que se reconoce la asistencia social. El Trabajo Social ha tratado por adaptarse a las necesidades de cada momento de la historia, creando un método de intervención propia, fundamentándose con el apoyo de otras ciencias sociales como la Sociología, Antropología, Psicología... que han enriquecido el Trabajo Social como disciplina.

En este trabajo se basa en los fundamentos de la profesión como su desarrollo histórico de manera cronológica hasta el día de hoy, en España y en Chile, dos países de diferentes continentes que tienen muchas similitudes pero que se han enfrentado a diversas realidades a lo largo historia.

La preocupación por la reforma social y la integración de políticas sociales y el modelo de bienestar social ha producido diversos cambios en el Trabajo Social que conocemos actualmente frente al originario. El Trabajo Social y su desarrolla la situación económica, social y política de cada país, cada vez teniendo más presencia debido al aumento en la inversión en servicios sociales y configuración de políticas sociales en la sociedad. Como cita Lima (2007):

“El desempeño profesional de los trabajadores sociales está estrechamente relacionado con el ámbito de las políticas sociales. Es por ello, que en la actualidad nos enfrentamos a grandes retos, en cuanto a la necesidad de adaptación de nuestra formación y ejercicio profesional para poder dar respuesta a las nuevas necesidades sociales en el escenario que muestra el cambiante contexto social”.

La finalidad de este trabajo es realizar una exposición del Trabajo Social tanto desde su vertiente profesional e histórica en dos países: España y Chile, donde he tenido la oportunidad de estudiar la titulación. Conocer la historia del Trabajo Social nos va a ayudar a entender mejor el papel de la profesión en la sociedad actual y proporcionar un conocimiento y formación necesarios para el ejercicio profesional, dejando atrás actuaciones de intervención que han quedado superadas y pertenecen al pasado.

La historia favorece tomar conciencia de una identidad profesional, ésta puede jugar a favor de un conservadurismo corporativista, pero el conocimiento del pasado se encuentra también en el origen de una identidad profesional dinámica. *“Los ejemplos de adaptabilidad de antaño, la capacidad de movilizarse frente a situaciones dramáticas, muestran hasta qué punto la profesión dispone de recursos, es una invitación a la acción actual” (Allard, 2004:2).*

En este trabajo busco ahondar en los aspectos relacionados con la cimentación del Trabajo Social, así como su situación más próxima a la actualidad para tratar la evolución de la disciplina en sus diferentes etapas, enmarcando cada una de ellas bajo las diversas situaciones sociopolíticas que nos han acompañado a través de la historia y han marcado decisivamente el devenir del Trabajo Social.

El conocimiento de la historia nos da el punto necesario para reflexionar sobre lo que ha pasado a lo largo de estos años de profesión, la información precisa para analizar los hechos de los que los trabajadores sociales han sido parte activa. Como cita Molina (1994) *“Conocer su origen y evolución es imprescindible para entender la dinámica que ha desarrollado el Trabajo Social. Ninguna profesión surge súbitamente, sino a través de un largo y, por lo general, difícil recorrido, que supone un proceso de identificar, profundizar y sistematizar una teoría, a la vez que instrumentalizar una práctica profesional”.*

En definitiva, conocer nuestro pasado nos ayuda a entender nuestro presente, buscar las raíces de esta profesión nos hace comprender el dónde, cómo y por qué del presente del Trabajo Social.

2. CLAVES PARA EL ACERCAMIENTO A LA HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL.

2.1. Análisis y Estudio del Trabajo Social desde una Perspectiva Internacional.

La evolución del Trabajo Social puede ser analizado desde diferentes puntos de vista: disciplinar, metodológico, formativo o profesional. Por ello, basándose en diferentes autores como *De la Red (1993)*, *Soydan (2003)*, *Ander-Egg (1985)*, *Friedlander (1978)*, Durkheim, E. (1967) entre otros referenciados voy a explicar, en un primer apartado, el origen y las etapas por las cuales ha transcurrido el Trabajo Social hasta la actualidad. En un segundo apartado, hablaré de los factores, elementos, aspectos y características que han llevado a la consolidación y evolución de la disciplina y por último, en el tercer apartado se aborda la evolución del Trabajo Social como disciplina científica.

El objetivo de este apartado es configurar un marco de análisis amplio y estructurado de lo que es en sí el Trabajo social académicamente y como disciplina profesional y también como una guía para la realización de los siguientes puntos de este trabajo, acerca de la evolución académica y profesional del Trabajo Social tanto en España como en Chile.

2.1.1. Origen y Etapas del Trabajo Social.

El origen del Trabajo Social, como lo conocemos hoy en día, lo podemos enfocar con la aparición de estos grandes eventos, como fue la *Revolución Francesa (1789)*, La Independencia de los Estados Unidos (1776), *La Revolución Inglesa (1688)* y *La Proclamación de los Derechos Humanos (1781)*. Rechazando el despotismo, afirmando la autonomía individual y la igualdad de todos los seres humanos, la burguesía aportó nuevas ramas de conocimiento filosófico, político y social.

Desde principios del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX nos encontramos ante una situación donde tanto el proletariado como aquellos denominados pobres eran términos sinónimos ya que padecen situaciones similares de necesidad.

Durante este período se reconocen una serie de derechos y beneficios hacia los trabajadores al tiempo que se configura la beneficencia o asistencia social, término que tomará relevancia en esta época como tránsito del liberalismo al intervencionismo de los gobiernos.

Más específicamente, el Trabajo Social se remonta a la época de la industrialización dentro de la sociedad occidental (De la Red, 1993) en Inglaterra, en un clima de problemas sociales que fueron acompañados de cambios sociales impulsados, según Friedlander (1989), por la aparición de movimientos de reforma social que contribuyeron a que la clase obrera se convirtiera en una fuerza de presión, con intelectuales y religiosos como Octavia Hill (1832-1912), principal protagonista de la *Charity Organization Society* (COS) e impulsora del Trabajo Social Individualizado, Josephine Shaw Lowel (1843-1905) y Jane Addams (1860-1935), que formaron las corrientes por las que entendemos el Trabajo social en sí. Mary Richmond (1861-1928), puede considerarse una de las fundadoras del Trabajo social como profesión y disciplina por su impulso de los denominados "*Social Case work*" y por su esfuerzo por diferenciar la disciplina de otras.

Estas pioneras del Trabajo Social buscaron el patrocinio de cooperativas y asociaciones para la creación de servicios educativos y culturales. Movimientos de investigación social filantrópicos que mostraban la pobreza real y la incapacidad de la gente de sobrevivir con sus medios criticaron el pauperismo, con un trabajo que derivó en iniciativas organizadas que se ocuparon de una intervención directa a las necesidades y en la coordinación de las instituciones de beneficencia de forma conveniente.

Las reivindicaciones y legislaciones que durante el siglo XIX contribuyeron al avance de los derechos humanos y sociales relegaron términos pasados como la caridad cristiana y la generosidad romántica, la misericordia, la filantropía y la beneficencia. La aparición paulatina de las leyes de seguros sociales para los trabajadores en Europa trajo consigo grandes avances en la asistencia social.

En esta **primera etapa**, que se puede situar desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XX, la principal acción social era la Beneficencia, antecedente de servicios públicos que se caracterizaba por una regularidad y continuidad de prestación e igualdad de derecho en el acceso a unos recursos básicos de alta necesidad.

Por otro lado, empezó a surgir la Asistencia Social, en tanto institución, tiene un significado diferente, porque busca estar pendiente en el apoyo y ayuda al individuo o grupo, afectando al hombre en sus relaciones interpersonales y relaciones sociales. La Asistencia Social intenta suplir las carencias que sufren el individuo o los grupos humanos mediante la creación de servicios que, evidentemente, precisan de una organización de profesionales que trabajen para y con el asistido, para resolver sus problemas, para que se ayuden entre sí y se ayuden a sí mismos, orientando y estimulando para poder hacer frente a sus necesidades desde sus recursos (De la Red, 1993). Es una época donde aparecen las denominadas Ciencias Sociales que contribuyen a configurar los fundamentos teóricos del Trabajo Social.

También tenemos que nombrar a La *Charity Organization Society* (COS), primer intento técnico y de comprensión científica del Trabajo Social, una entidad social protestante fundada en 1869 por fondos privados que desplegó un importante papel en las iniciativas sociales en la Inglaterra industrializada.

Esta asociación fue la primera en plantear que la caridad asistemática de esta época no erradicaba el pauperismo sino muchas veces lo profesionalizada, que la organización de la caridad era inadecuada, buscando fomentar una relación entre los servicios públicos y privados para el bien hacer de estas entidades. La COS analizó las causas externas e internas de la pobreza, considerando como objeto de análisis no sólo al individuo sino también a su entorno y diseñó lo que son los primeros elementos técnicos del Trabajo Social a nivel individual, grupal y comunitario atrayendo importantes aportaciones a las ciencias psicosociales como a la formación de la actividad profesional de sus voluntarios. Fue el inicio de lo que llamaríamos una época de construcción del Trabajo Social, donde se empiezan a fundar escuelas para la formación de estos primeros profesionales.

Una de esas primeras iniciativas académicas fue la de una autora fundamental del Trabajo Social, Mary Richmond, quien creó la primera escuela de Trabajo Social en Estados Unidos, Escuela de Filantropía Aplicada de Nueva York (1898-1918). Con una formación teórica práctica y gracias a obras como *“Social Diagnosis of Social Case Work”* (1917) contribuyó a fundamentar el Trabajo Social. Trabajando en la formación de los asistentes sociales y aportando las bases científicas para la definición de los diferentes métodos que desarrollará el Trabajo Social.

La **segunda etapa** en la evolución del Trabajo Social se sitúa en el periodo de entreguerras; es la etapa denominada, de profesionalización e institucionalización. El Trabajo Social deriva desde una determinada acción asistencial al servicio social, clasificándose como una técnica y medio instrumental que dispone el Estado para realizar un trabajo de forma coordinada y planificada con el fin de prevenir y remediar situaciones deficitarias.

El Trabajo Social intenta configurar un método propio desde un conjunto de teorías diversas, conocimientos, técnicas múltiples relacionados con lo social que están referidas al hombre en su estado de necesidad. Los profesionales se orientan a diagnosticar a nivel de individuo, grupo o comunidad y a estudiar los trastornos y estímulos y motivación de las personas necesitadas. La profesionalización del Trabajo Social busca en esta etapa su reconocimiento como ciencia en conversaciones e interacción con otras disciplinas como la Sociología, Psicología, Derecho, Medicina, Antropología... Digamos que este periodo se denominó la etapa precientífica o técnica.

Tras la 2ª Guerra Mundial se plantea una profunda planificación socioeconómica en Europa y Norteamérica de los servicios sociales que conlleva la ampliación en la formación en Trabajo Social. Es en estos momentos, cuando se puede hablar de una **tercera etapa** denominada científica, donde se amplía la proyección e investigación del Trabajo Social tanto individual, grupal y comunitario.

Se realizan estudios de los fenómenos sociales y las causas que producen la pobreza, vulnerabilidad, exclusión... Esta etapa trae consigo el reconocimiento del Trabajo Social como profesión de la mano de asociaciones como el Servicio Social Internacional (SSI), La Unión Católica Internacional de Servicio Social (UCISS), La Asociación Internacional de

Escuelas de Trabajo Social (IASSW), La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) o I Conferencia Internacional de Servicios Sociales en París (1928).

Todas estas organizaciones y eventos promovieron el Trabajo Social y ensamblaron la base teórica de los principios fundamentales del cuerpo, conocimiento y técnicas operativas en el marco de las ciencias psicosociales. Este esfuerzo por aumentar la profesionalidad del Trabajo Social despertó la exigencia de una teoría estructural y una práctica que fomentó la proliferación de nuevas escuelas universitarias. Durante estos años el Trabajo Social se va diversificando en orientaciones configuradas en Estados Unidos también con mínimas variaciones en la década de los setenta en Europa o América del Sur. Dentro de esta época, podemos hablar de diferentes periodos como son un primer periodo que corresponde a la atención a las personas, sus dificultades y problemas; un segundo período que habla de las teorías psicoanalítica y diagnósticas que llevaron a considerar predominante los conflictos personales; un tercer periodo, donde la escuela funcional contribuyó a resaltar la incidencia del ambiente en las personas; y un cuarto periodo que generó un énfasis progresivo hacia la realidad social como las relaciones autónomas, independientes o el contexto comunitario e institucional.

Debido a la llegada de nuevas teorías psicológicas y sociales se empezó a cuestionar el Trabajo Social y a buscar alternativas científicas para la interlocución y transformación de los problemas sociales, a esta **cuarta etapa** se la denominó *crítica*. Se generalizó en muchos países una conciencia revisionista debido al desarrollo de las Ciencias Sociales.

Dentro del Trabajo social, un acontecimiento importante que marcó esta etapa fue la XVIII Conferencia Internacional de Trabajo Social (1966) celebrada en Estados Unidos, en la cual se habla de las dimensiones y tendencias más relevantes de esta, donde se alude a las siguientes tendencias (Ander-Egg, 1984). En un primer lugar existe un énfasis en lo científico, algunos profesionales consideran la necesidad de construir una disciplina científica autónoma en el Trabajo Social mientras otros pensaban que debía haber una interdependencia de las diversas disciplinas para una mayor fundamentación del Trabajo Social.

Otra tendencia fue un énfasis en lo metodológico, dividiéndose en dos grupos uno que se decantó a favor de una metodología integral a nivel individual, grupal y comunitario mientras otro que planteó el Trabajo Social como una ingeniería social. Por último, encontramos un énfasis en la profesionalización y la práctica, buscando una renovación de los profesionales en lo referente a su reconocimiento y prestigio.

Estas tendencias trajeron consigo una mayor promoción y prevención en la incidencia del Trabajo Social para su desarrollo en la participación ciudadana y en la política social que junto al crecimiento económico generalizado de los países desarrollados produjo un modelo denominado Bienestar Social, pero con las diferentes crisis económicas surgidas en la década de los setenta y ochenta, este modelo experimentó modificaciones en su promoción. Surgen nuevas situaciones de marginación producto de la crisis y de la disfuncionalidad de las políticas sectoriales y necesidades derivadas del desempleo, la falta de recursos, la evolución demográfica, los efectos de los estándares de sociedad, la falta de identidad, autoconciencia, vitalidad, etc.

En definitiva, podemos decir que el Trabajo Social se encontró ante un nuevo contexto que debía profundizar en las causas de las necesidades y en la optimización de los recursos existentes, posibilitando un acercamiento a diferentes disciplinas para empezar a hablar de metodologías interdisciplinarias y vías interinstitucionales.

2.1.2. Factores del Trabajo Social.

El Trabajo Social, contiene teorías culturales y de acción social, influenciadas por el entorno donde recíprocamente el individuo desarrolla sus actividades sociales, ideas y valores. *“El Trabajo Social es una actividad socialmente construida”* (Payne, M, 1995).

Los seres humanos son en sí mismos, creados por las realidades sociales, sobre unos criterios comunes que acepta la sociedad, a través de ellos, podemos entender el Trabajo Social y todo su conglomerado. Entre los elementos por los cuales podemos describir el desarrollo del Trabajo Social son: el asistente social, el cliente social y el marco en el que ambos se desenvuelven. Estos elementos están socialmente contruidos y describen unas expectativas, unas normas culturales y pautas de conducta.

El Trabajo Social lo constituyen unas fuerzas que son: aquellas que crean y controlan el Trabajo Social como ocupación, otorgan calidad en la asistencia y forman el contexto donde se practica esta profesión. Los factores que intervienen en el establecimiento del trabajo social y su desarrollo como ocupación los podemos definir en los siguientes (Payne, M. 1995):

- **Los intentos para organizar una ayuda personal sistemática**, cómo fueron los movimientos que en el siglo XIX en Gran Bretaña y Estados Unidos crearon organizaciones benéficas y unos servicios de asistencia social como base para una coordinación de otras actividades.
- **La intención de controlar, limitar o administrar el uso por parte del público de otros servicios sociales y benéficos**, el desarrollo leyes dirigidas a los pobres, un crecimiento del proceso educativo con objeto de controlar el absentismo escolar en la enseñanza obligatoria, son dos ejemplos de medidas llevadas a cabo en países de Europa y Estados Unidos a principios del siglo XX.
- **El desarrollo de nuevas instituciones sociales o cambios en las mismas**, con la creación de asilos, hospitales, escuelas y servicios de vivienda. Como ejemplo, el uso de los establecimientos o servicios comunitarios en el siglo XIX que aparecieron en Inglaterra o el papel de los primeros sindicatos que proporcionaban servicios sociales a sus afiliados en los inicios de la industrialización.
- **Las tendencias económicas, políticas e ideológicas**, como fue el paternalismo del siglo XIX y su intento de limitar los efectos incontrolados del mercado, la influencia de los movimientos a principio del siglo XX en Europa para el establecimiento de servicios sociales en familias y jóvenes, el crecimiento a mediados del siglo XX de los servicios de asistencia social como parte del Estado de Bienestar y su posterior privatización en ciertos países en la década de los setenta como respuesta a una ideología y legislación social conservadora o la reducción en la década de los ochenta de los presupuestos de servicios sociales debido a la crisis económica que afectó internacionalmente.

- **Cambios en las necesidades o en las percepciones de estas, en los debates públicos o entre grupos de influencia**, donde podemos hablar desde la influencia de los movimientos de templanza en la sociedad victoriana en el siglo XIX, los “pánicos morales” motivos por los cuales se produjo mucho vandalismo y violencia entre los jóvenes, la inquietud de las décadas de los setenta y ochenta, por abuso de las drogas, la preocupación por los malos tratos y abuso sexual infantil, el redescubrimiento de la pobreza que trajo consigo, los derechos civiles, la inquietud sobre los servicios que era necesarios para combatir el SIDA, por ejemplo.
- **Cambios en la necesidad sobre los métodos de control social**, con la aceptación a finales del siglo XIX y principios del XX de la libertad vigilada o condicional como forma apropiada para tratar delincuentes o los cambios de legislación que surgen en Europa en el sistema de admisión obligatoria en hospitales psiquiátricos...
- **La implantación de valores y creencias que está pidiendo la sociedad**. La importancia de la ayuda mutua familiar y tribal y la disponibilidad de la labor comunitaria, donde no existía servicios sociales formales, la posición por ejemplo, de países de África en el siglo XX a negarse al uso de actividades de Bienestar Social debido a la creencia de la Iglesia Copta de que la pobreza y el dolor eran dones del señor, la influencia de la Iglesia de credo cristiano sobre actividades de bienestar moral en relación a la prostitución, las madres solteras, los hijos ilegítimos o servicios como la protección a la infancia.
- **Cambios en la legislación**, la implantación de leyes locales de servicio social en la década setenta que establecen un poderoso departamento de acción social en el ámbito local y la importancia de las disposiciones de los gobiernos centrales sobre los servicios sociales o redes institucionalizadas de los servicios sociales, dando un crecimiento del Trabajo Social, en relación con los servicios comunitarios.

- **Mejoras académicas e intelectuales.** La introducción en el siglo XX de estudios relacionados con la actividad social en las universidades y otras enseñanzas superiores, originarias en Gran Bretaña o Estados Unidos, el impacto de la idea del psicoanálisis en la década de los veinte, la incidencia en los cincuenta en Estados Unidos y setenta en Reino Unido de los movimientos profesionales que veían el Trabajo Social como algo genérico, el auge de la investigación social universitaria y el impacto del desarrollo académico en las ciencias sociales, la importancia de las ideas positivistas en la investigación sobre el consumidor, la evaluación crítica de los servicios e incidencia de las ideas sociológicas y marxistas en la década sesenta.
- **El empleo y organización de los asistentes sociales por parte de organismos públicos,** con la influencia de los Estados Unidos en un gran número de pequeños organismos de carácter voluntario sostenidos de manera privada, trajo consigo la participación de instituciones sindicales instruyendo a los asistentes sociales en los países europeos en la organización del trabajo y la práctica profesional.
- **Las ocupaciones afines** como la medicina, la abogacía, la Iglesia, los consejeros, psicólogos, sociólogos que intervienen en la organización del Trabajo Social al fin de que encaje con otros servicios, tomando ciertos métodos, teorías y técnicas profesionales.

El cambio de las necesidades sociales, las influencias, ocupaciones profesionales, política y en justicia ocurridas en la sociedad provocan que el Trabajo Social sea influenciado por fuerzas políticas y públicas, ajenas a su desarrollo académico y práctico. Las necesidades sociales pertenecen al ámbito público, bajo la influencia de los medios de comunicación y políticos. La organización de los servicios y los organismos públicos, su legislación, capacidad económica y técnicas generadas afectan al Trabajo Social en el ejercicio de su profesión.

El Trabajo Social está íntimamente ligado a las políticas e ideologías sociales. En la evaluación de la importancia que tiene una teoría de Trabajo Social para la actividad social, juega un papel crucial la forma en la que la teoría en cuestión maneja la situación y las demandas institucionales e ideológicas.

La proximidad de los asistentes sociales a sus clientes, junto a su entorno, puesto oficial y credibilidad del organismo en la que se trabajan, garantiza una posición idónea para hacer una evaluación completa y detallada del beneficiario, dándole un respaldo oficialista a la actividad realizada y con ello, demostrando la importancia del Trabajo Social dentro de estos organismos.

2.1.3. Elementos del Trabajo Social.

El libro *La Historia de las Ideas en el Trabajo Social* de Haluk Soydan (2003) el autor nos plantea como la definición de Trabajo Social es percibida como una profesión centrada hacia la resolución de problemas sociales.

En la actualidad, no existe una determinación acerca de ver el Trabajo Social como disciplina científica, no se la relaciona con una determinada ciencia, Soydan (2003) busca desarrollarla como una ciencia social como tal. A continuación, cito dos ideas importantes de este autor:

El Trabajo Social como una actividad práctica, cuando se propone ayudar a la gente que tiene algún tipo de problema social, en estos casos, el trabajo social ha sido organizado dentro de un marco, de una estructura específica y dispone de unos medios especiales para manejar estos problemas (Soydan, 2003:27).

El Trabajo Social como un título universitario tiene como objetivo la institucionalización de su materia. Dentro de la estructura educativa superior de un país, la materia de trabajo social ha sido instituida como una disciplina científica creando una cátedra de la materia y concediendo ciertas clases de títulos (Soydan, 2003:27).

Estos conceptos sirven para señalar el camino hacia las áreas problemáticas que cubren el estudio del Trabajo Social como ciencia. Desde una perspectiva histórica, se puede seleccionar diferentes tipos de criterios, esto conlleva tener que decidir sobre qué criterios aplicar para demarcar la presentación del Trabajo Social como disciplina científica.

Los estudios de las ideas del Trabajo Social han sido la mayor parte de veces, estudios sobre el desarrollo organizativo institucional del Trabajo Social puesto que el Trabajo Social ha sido concebido principalmente como una actividad práctica, es decir, como una profesión cuya tarea es ayudar a la gente necesitada (Soydan, 2003:27).

Estos estudios se han centrado principalmente en el desarrollo de estas formas de organización, el interés en la formación de las ideas, y los conceptos que están detrás de la organización de ayuda, y en el cambio social.

El Trabajo Social es una disciplina influenciada por teorías y métodos analíticos de disciplinas como la Sociología, Psicología y Política Social.

Para establecer los núcleos de intervención del Trabajo Social es necesario investigar y delimitar ciertas áreas de la sociedad para aplicarlo a la propia disciplina (Ericksson, 1988). A continuación, se describe los ámbitos de intervención dentro del Trabajo Social:

- Un **primer ámbito** sería estudiar los temas de interés actual para los investigadores, rastreando los proyectos de investigación, los temas científicos que se han estudiado y los descubrimientos científicos y el estado en cuestión de la disciplina, proporcionando un conocimiento actual del pensamiento.
- Un **segundo ámbito** sería el establecimiento de los límites de la materia, donde se asigna a la disciplina del Trabajo Social, los estudios de un área de la vida social. Un problema con este tipo de limitaciones es que surgen confrontaciones entre distintas disciplinas que reivindican una específica o que la realidad social y los cambios obligan a que algunas materias adapten sus conceptos, lo que significa que los límites entre diferentes materias se alteran.
- Un **tercer ámbito** es limitar la disciplina Trabajo Social, en el caso de cuestiones automáticas desde una perspectiva histórica a su desarrollo conceptual, de este modo, se declara el interés en la tradición de la disciplina y la evolución de la historia de las ideas.

Para observar el Trabajo Social como disciplina científica *“Tiene que ser una teoría de la sociedad o del hombre como un ser social. Debe tener un programa o esquema para cambiar las situaciones problemáticas. Poseer un grupo de gente comprometida en llevar a cabo este cambio”* (Soydan, 2003:27).

3. LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN CHILE Y ESPAÑA.

En este apartado se presenta la evolución que ha tenido el Trabajo Social profesional en España y en Chile basándose en diferentes artículos, estudios cronológicos, libros de referencia estatal e investigaciones de universidades de ambos países.

En este capítulo nos encontramos ante una descripción de la profesionalización del Trabajo Social donde se han desarrollado, las competencias, ámbitos laborales y perspectivas de la profesión tanto en Chile, en primer lugar, como en España.

3.1. La Profesionalidad del Trabajo Social en Chile.

Los ámbitos de desempeño de los profesionales del Trabajo Social en Chile son cuatro: la intervención directa, la gestión y gerencia social, la docencia e investigación y la formación continua y política decisional. Durante este capítulo, se detalla cada uno de estos ámbitos.

Para definir el término de profesión voy a citar en primer lugar, *Navarro (2004)*, “*la profesión es una actividad humana que exige un conjunto de conocimientos especializados, unos principios básicos y unas técnicas comunes ofreciendo un servicio a un colectivo*”. También para *Randall y Kindiak (2008)*, “*el elemento fundamental de la profesión es el trabajo basado en el dominio de un conjunto de conocimientos y habilidades, donde sus miembros se rigen por unos códigos de ética, compromisos, integridad y promoción del bien público, puntos que conforman un contrato social entre una profesión y la sociedad, concediendo el control sobre unos conocimientos, la plena autonomía en la práctica*”. En definitiva, podemos decir que la profesión es una actividad que realizan las personas basándose en conocimientos y habilidades que adquirieron, para poder ejercer un servicio a la sociedad, regido mediante unos códigos y reglas que otorga a la persona una categoría o reconocimiento social.

Podemos decir que la profesionalidad se asocia con un proceso de formación continua o de reciclaje formativo. Una de las definiciones más representativas de este término es la de *Le Boterf* (2001:129-153): *“la profesionalidad se construye a través de trayectorias de profesionalización que pueden gestionarse, administrarse y dirigirse como trayectorias de navegación”*. La RAE lo describe como *“La cualidad de la persona u organismo que ejerce su actividad con capacidad y aplicación relevantes o actividad que se ejerce como una profesión”*.

Otro de los términos a los que al que debemos aludir, son las competencias, un conjunto de aprendizajes ya construidos que produce una forma de actuar profesionalmente validada en un contexto y con vistas a un fin. Las competencias se articulan en las siguientes características:

- Cómo saber actuar, es decir, conocer cuál es el orden y el procedimiento que se va a seguir.
- El saber actuar validado, se aplica cuando la persona competente debe demostrar ante los saberes y conocimientos que aplica.
- El contexto particular trata de la actuación dentro del campo de exigencia restricciones y recursos determinados.

Para explorar la profesión del Trabajo Social en Chile, hay que establecer unos puntos principales que están asociados al tratamiento de los problemas y las necesidades sociales. Cada vez existe una tendencia a trabajar en torno a proyectos y la creación de productos propios, en vez de seguir las directrices de esas actividades ya estandarizadas que existían en épocas anteriores.

Como dicen *Castañeda y Salamé* (2005) *“se puede reconocer actualmente repertorios de competencias genéricas en diversas profesiones como: trabajo en equipo, liderazgo técnico o resolución de conflictos”*. Este repertorio utilizado en el Trabajo Social se particulariza cultivando unas competencias especializadas que dan una validación a la formación de los propios profesionales en sus áreas disciplinarias y de intervención social distintivas, produciendo una diferenciación entre los profesionales que se ubican en el ámbito social.

La profesionalidad del Trabajo Social en Chile se puede reconocer por la asistencia de los siguientes factores claves que lo definen:

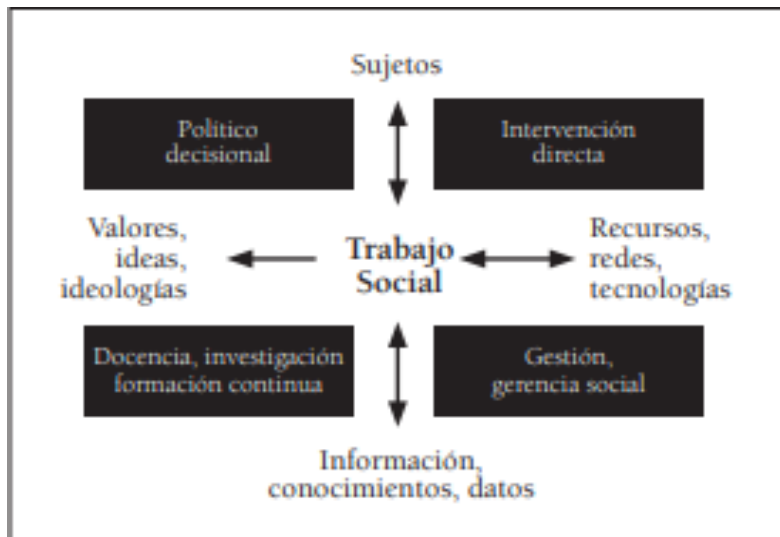
- Una creciente complejidad ante los problemas y necesidades sociales emergentes.
- La separación de las fronteras profesionales y la pérdida de esa exclusividad dentro de las competencias profesionales que, hasta ahora, habían sido consideradas propias de la profesión.
- La conformación de una identidad precedida de los soportes que han derivado la trayectoria histórica y tradicional de los profesionales.

Para establecer el eje de análisis profesional del Trabajo Social en Chile, podemos observar las siguientes características básicas (Castañeda y Salamé, 2005):

- El *saber actuar validado* es una competencia que sólo existe cuando previamente se ha demostrado ante otros. En el Trabajo Social está relacionado con la trayectoria histórica en el campo de la intervención directa, es el primer eje constituido por sujetos que tienen la voluntad o conciencia de construir sobre sí mismos y las circunstancias que le rodean, asegurado por medio de la orientación, protección y libertad del actor social principalmente y tiene como vocación la influencia en el destino y la transformación de su vida social.
- Consta de un *escenario particular* contextualizado donde se visibiliza específicamente sobre todo el entorno que están institucionalizados y donde se desarrolla la profesión dentro de un marco concreto.
- Ajustarse a la *finalidad de la acción* y, con ello, una involucración sentida del sujeto que la pone en práctica. Encontramos una competencia intencionada hacia la acción profesional, que está constituida por un conglomerado de valores éticos, políticos o ideológicos.

A continuación, muestro un esquema donde existen unos ejes coordinados operativamente que describen las características dinámicas de Trabajo Social en efecto.

FIGURA I. MAPA DE LA PROFESIONALIDAD DE TRABAJO SOCIAL DE CHILE.



Fuente: Salamé (2005).

Las definiciones para cada uno de esos ámbitos resultantes en el desempeño del trabajo social se pueden definir según Castañeda P. y Salamé. A. (2005) en:

- **El ámbito de la intervención directa:** tiene una representación histórica dentro del Trabajo Social donde hasta hoy, se ha apoyado en la empleabilidad de la profesión. *“El concepto de intervención se reconoce como la acción realizada por el trabajador social ante y con el usuario o cliente a intervenir, quiere decir tomar parte voluntariamente y hacerse mediador, imponer su autoridad (Robertis, 1994)”*. Las actividades principales en estos puestos son la atención y el trabajo directo hacia los usuarios tanto individual como colectivamente, concurriendo en tres dimensiones de la intervención profesional: personas, familia y grupo/comunidad donde se mantiene que estas consideraciones son independientes metodológicamente y en la práctica.

Las dimensiones están constituidas por procesos y procedimientos que se pueden modificar de acuerdo con las complejidades, los imprevistos y contingencias que presenten las diferentes problemáticas sociales. Su función es principalmente, la

calificación socioeconómica, la orientación hacia el usuario y la entrega de beneficios y servicios derivados de políticas sociales tanto del Estado como del sector privado y como rol profesional son articuladores de necesidades y problemas que padecen para que sean beneficiarios de los servicios que ofrecen las políticas sociales del país.

- **En el ámbito de la gestión y la gerencia social:** se ha construido mediante un eje de recursos, redes, tecnologías y conocimientos basados en información y datos. Se basa en un conjunto de puestos laborales que en diferentes organizaciones de la acción social propia de una empresa realizan tareas tanto administrativas, de coordinación de proyectos y programas dando a conocer las políticas de financiación tanto internas como externas, preparan líneas estratégicas para la consecución de metas y el manejo eficaz de los recursos. Entre los métodos de trabajo más usados están las redes para establecer relaciones con distintos profesionales del ámbito e instituciones en diferentes niveles mediante el manejo de tecnologías buscando un resultado actualizado.
- **En el ámbito de la docencia, investigación y formación continua:** está constituido por valores, ideologías e ideas. Es una práctica pedagógica y de investigación social que cumple un papel importante para la transferencia de saberes cómo de acción social, hacia un capital metodológico y técnico de la profesión. La principal tarea que podemos encontrar en este ámbito es la docencia y su aplicación del aprendizaje junto a la tecnología como complemento de la enseñanza en la interacción con la comunidad estudiantil. Hoy en día, hay un desligamiento del componente ideológico que anteriormente tenía una gran influencia dentro del sistema estudiantil y académico hasta situarse en la periferia. La práctica pedagógica de la docencia se encuentra principalmente en pre y posgrados junto con la participación de profesionales de diferentes ámbitos sociales relacionados con el Trabajo Social buscando la actualización y especialización en la lógica del aprendizaje continuo.
- **Ámbito político-decisional:** en este ámbito nos encontramos con un cruce de ejes: ideas, valores, ideologías y sujetos de atención. Existe una adopción de decisiones en contextos políticos relevantes en dirección hacia las organizaciones e instituciones públicas o privadas dedicadas a la acción social. Encontramos como principales tareas, el diálogo de la profesión dentro del diseño de políticas e

intervenciones de grandes colectivos como en la coordinación, gestión, la negociación y la administración de importantes recursos humanos, materiales y financieros a escalas provinciales, regionales y nacionales. Existe una relación entre los valores y las decisiones que se aprecian como el concepto de transparencia, la inserción de equipos multidisciplinarios, la toma de decisiones de las autoridades y las orientaciones en las acciones tomadas en las políticas públicas.

Como conclusión a lo redactado anteriormente se puede decir que este análisis permite identificar cuatro perfiles profesionales básicos para el desarrollo profesional del Trabajo Social característico en Chile. Desde su consolidación con una mayor presencia de una intervención directa hacia su derivación a diferentes ámbitos como puede ser político, la gestión, la gerencia social, la docencia e investigación, la formación continua. Vemos que el resultado del desarrollo de la profesión es fruto de una creciente transversalidad en el quehacer profesional con diferentes contextos de desempeño, finalidades y un sentido innovador que trae consigo nuevas oportunidades de inserción y desarrollo para la labor del Trabajo Social.

TABLA I. PERFILES PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL.

COMPETENCIAS	COMPONENTES CLAVES EN EL SABER ACTUAR	CONTEXTOS DE DESEMPEÑO	FINALIDAD Y SENTIDOS	VALIDACIÓN SOCIAL
AMBITOS DE DESEMPEÑO				
INTERVENCIÓN DIRECTA	Sujetos de atención Redes recursos tecnología	Práctica Social	DEFINIDA POR PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES	Profesional de Trabajo Social
POLÍTICO DECISIONAL	Sujetos de atención. Valores ideas ideologías	Modelos y estrategias de desarrollo nacional.	Definida por la agenda pública	Asesoría profesional experta
GESTIÓN SOCIAL GERENCIA SOCIAL	Recursos redes tecnologías. Conocimiento información datos.	Institucional u organizacional	Definida por opciones de desarrollo institucional	Profesional de las Ciencias Sociales
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN CONTINUA	Ideas valores ideologías. Conocimiento información datos	Académico	Definida por desarrollo disciplinario	Docencia universitaria

Fuente: Coulon (2009)

3.2. La Profesión del Trabajo Social en España.

Para hablar del Trabajo Social como profesión en España es imprescindible citar, en primer lugar, el estudio llevado a cabo por los profesionales del Consejo General de Colegios de Trabajo social de España, representantes del ámbito universitario denominado (*Libro Blanco del Trabajo Social* (Vázquez, 2004), donde se realizó un análisis del perfil profesional de los trabajadores sociales, sus funciones y competencias.

Se estructuró la formación académica del Trabajo Social en España en su adaptación al Espacio Europeo en Educación Superior (EEES) desde los marcos normativos de la profesión y la disciplina científica constatando las funciones profesionales de los trabajadores sociales en España y convirtiéndose en una referencia imprescindible dentro de la profesión.

En este estudio, nos muestra la definición de Trabajo Social como una disciplina que deriva de una actividad profesional llamada trabajador social/ asistente social teniendo como objeto la intervención ante las necesidades sociales que promueve una resolución de problemas dentro de las relaciones humanas y el fortalecimiento de la comunidad en un sistema de bienestar social. Mediante la unión de varias teorías acerca del conocimiento del comportamiento humano y de los sistemas sociales se aplican diversas metodologías en distintos niveles de intervención: caso, grupo y comunidad.

Las exigencias que, según este trabajo, plantea el entorno son: la globalización económica, los nuevos escenarios de las políticas sociales, las tecnologías de la información y la comunicación que llevan a desarrollar nuevas oportunidades, las nuevas formas de exclusión y marginación, el progresivo envejecimiento de la población, el creciente individualismo de nuestra sociedad, el fenómeno de la inmigración ante el debate de la inclusión y la participación de colectivos, la evolución de políticas sociales en el contexto europeo como un modelo pluralista dentro del Estado de bienestar y por último el reconocimiento de los derechos sociales de la población.

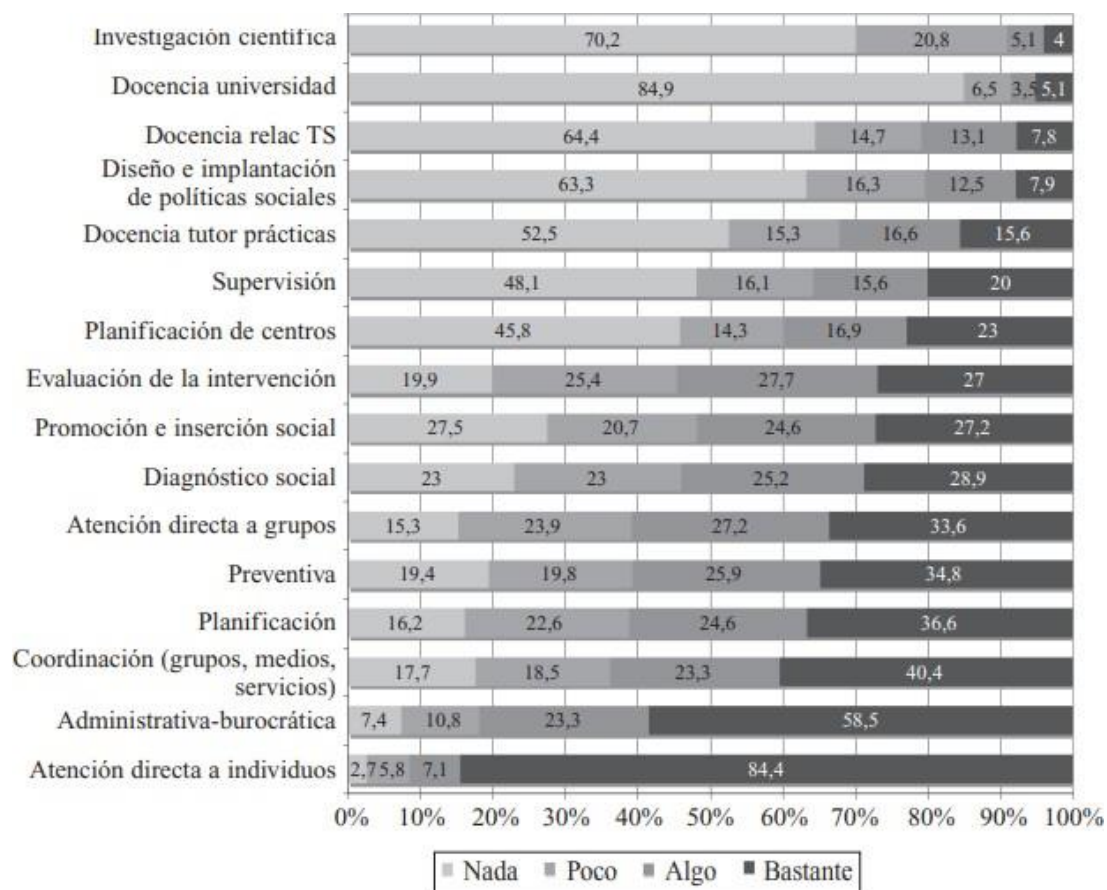
Para la consecución de estos desafíos el Trabajo Social presenta dos formas de intervenir: la intervención directa, con la cual se precisa en el contacto del profesional con el usuario, la familia o el grupo. La intervención indirecta, donde se realiza un estudio, análisis, planificación previa, evaluación, coordinación o supervisión de esas actividades que realiza el trabajador social en sus tareas cotidianas.

Las diversas funciones profesionales que ejercen los trabajadores sociales son:

- **Función preventiva:** actualización de las causas que generan problemáticas en las personas y colectivos y colaboración de proyectos para la intervención de estos grupos en situación de riesgo.
- **Función de atención directa:** aquella que responde para la atención de esas personas o grupos que tienen problemas para desarrollar sus capacidades, solución de conflictos e integración en su hábitat social.
- **Función de planificación:** estructurar un plan para la consecución de los objetivos propuestos, mediante un contenido, programa determinado y un proceso de análisis de la realidad para el cálculo de un resultado aproximado.
- **Función docente:** impartición de enseñanzas teóricas y prácticas por las propias escuelas universitarias como en otros ámbitos académicos reglados.
- **Función de promoción:** legislación social con actuaciones encaminadas a mejorar la autodeterminación, conservar las funciones individuales y del colectivo, la implantación y diseño de políticas sociales.
- **Función de supervisión:** los representantes responden ante la ejecución de parte de los programas que se llevan a cabo, recibiendo el apoyo de profesionales del Trabajo Social para aprovechar los recursos y poder dar un servicio eficaz.
- **Función de evaluación:** contrastar resultados obtenidos en distintas actuaciones para relacionarlo con los objetivos propuestos en un plazo determinado.
- **Función gerencial:** es aquella que se hace responsable de la planificación de aquellos lugares, organizaciones, líneas de dirección, control de programas y servicios sociales.

- **Función de investigación:** proceso metodológico dónde se desarrolla, describe, interpreta, explica o valora la realidad del trabajo sistemático mediante la recogida de datos, la creación de hipótesis y verificación de datos dentro de un contexto científico donde se interviene a partir de una acción social ya planificada.
- **Función de coordinación:** la aplicación de una metodología para los profesionales a través de la concentración de diversos medios técnicos y recursos para dar con una línea de intervención y objetivo en común.

GRÁFICA I. CLASIFICACIÓN DEL GRADO DE RELEVANCIA DE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR TRABAJADORES SOCIALES EN ESPAÑA.



Fuente: Grupo Efimec, proyecto FFI2008-005546 (2011).

Los trabajadores sociales desarrollan su labor profesional en los servicios sociales generalmente, pero también podemos encontrar Trabajo Social en diversos ámbitos como son la salud, la educación, la justicia, el empleo... Dentro de la administración pública o en asociaciones privadas, no gubernamentales o de voluntariado, en los últimos años existe una mayor presencia dentro del tercer sector.

Por otro lado, tenemos que tener en cuenta el enfoque basado en las competencias, por el cual deriva la formación profesional del trabajo social, citando a *Echevarría y Sarasola (1999)* “*existe una serie de cambios o modificaciones a lo largo de la historia en la evolución de la formación que han propiciado sobre todo en las últimas décadas, por la transición de informaciones tecnológicas, económicas y sociales generando cambios profundos en los contenidos, medios, métodos y formas sociales del trabajo*”.

Podemos hablar de cinco competencias profesionales o perfiles dedicados a la acción social:

- **Capacidad para trabajar y valorar conjuntamente** a personas como familias con más grupos comunidades junto con sus necesidades o circunstancias para apoyar en la toma individual de sus propias decisiones.
- **Planificación, implementación y evaluación** de la práctica del Trabajo Social con el usuario y compañeros desarrollando planes de acción, revisiones de resultados y señalización del riesgo.
- **Apoyo a la persona** que manifiestan necesidades en busca de la resolución de disputas de esa situación de riesgo del propio usuario y en conjunto con nuestros compañeros de profesión.
- **Administración.** Los responsables de supervisión y apoyo que demuestren competencias del ejercicio profesional.

Los ámbitos principales de la intervención del Trabajo Social:

- **Servicios sociales:** atención social primaria, servicios de ayuda y atención domiciliaria, emergencias sociales, servicios especializados en personas sin hogar, personas mayores, infancia, servicios de atención a la mujer, discapacidad, de inmigrantes o refugiados.

- En el **entorno de la salud** presencia del Trabajo Social dentro de la atención primaria, sociosanitaria, servicios de salud mental, dependencia o asociaciones, ONG's involucradas en la atención de personas con enfermedades específicas.
- En **educación**, los trabajadores sociales se encuentran, en la educación reglada dentro del servicio de asesoramiento psicosocial, departamento pedagógico y dentro de la educación no reglada en escuelas y talleres.
- En **justicia**, dentro de servicios de asesoramiento psicosocial, justicia juvenil, juzgados e instituciones penitenciarias.
- Dentro del **sector empresarial** atendiendo a prestaciones sociales para la atención de los trabajadores.
- En **vivienda** dentro de la promoción, estudio, adjudicación de viviendas de protección social.
- El **tercer sector** dentro de ámbito organizaciones entidades sin ánimo de lucro que trabajan contra la exclusión social, programas comunitarios sociales o de cooperación local, nacional o internacional.
- **Docencia y formación** en estudios superiores y universitarios de trabajo social.
- **Nuevos ámbitos** de actualidad, como: dirección de políticas de bienestar social, marketing social, la atención a situaciones de catástrofes o emergencias, la cooperación y solidaridad internacional, la prevención de riesgos laborales, la mediación familiar, el counselling, el peritaje social.

Otro de los documentos al que, de referencia, es una encuesta y proyecto llamado *"Dilemas Éticos en la Intervención Social (la perspectiva de los trabajadores sociales en España) dentro del VI Plan Nacional de I+D+i"* (2012). En este estudio se realizó una encuesta representativa de los profesionales del Trabajo Social, que da a conocer los diversos factores que marcan la práctica profesional cotidiana (Ballesteros y Urien, 2007), Castilla y León (Gómez, 2010, pp. 2019-2020).

El Trabajo Social tiene como origen la atención al otro, algo que es un elemento definitorio y característico de su función. Pero, según algunos análisis críticos, en las últimas décadas, ha adquirido un mayor peso en tareas burocráticas y administrativas, que ha sobredimensionado su labor de gestión (Hernández Echegaray, 2017).

Cita Lima (2009) que *“hace falta la necesidad de romper esa tendencia a la burocratización excesiva y a poner en valor las funciones de prevención e intervención global, medición y recuperación de las dimensiones comunitarias del trabajo social, para romper esa cadena de “producto inmediato clientes satisfecho”* es decir, volver a los orígenes del Trabajo Social y su visión al individuo y comunidad.

El Trabajo Social en los últimos años ha asumido labores de gestión de servicios, de planificación de centros, programas y servicios de ámbito social.

En conclusiones se puede decir que la práctica del Trabajo Social tiene una gran complejidad como variedad en ámbitos y áreas de actuación profesional, ya sea a nivel individual, grupal o comunitario con una gran diversidad teórico-metodológica.

4. LA TRAYECTORIA DEL TRABAJO SOCIAL EN CHILE Y ESPAÑA.

En este capítulo se describe la andadura histórica del Trabajo Social en ambos países, en primer lugar, desarrollando de forma estructurada los hitos de esta profesión en concordancia a los acontecimientos históricos que han forjado ambos países durante el siglo XX hasta la actualidad.

Haciendo énfasis en la evolución en el ámbito académico-profesional, citando por parte de la trayectoria española a autores como Natividad de la Red y su libro *“Aproximaciones del Trabajo Social”*, Patrocinio de las Heras y Elvira Cortajarena, autoras de *“Introducción al Bienestar Social”*, como diversos autores como Gil Parejo, Colomer, Navarro, Blanco... que han dedicado su trayectoria profesional a recoger la historia del Trabajo Social en España.

Por parte de la trayectoria en Chile puedo nombrar publicaciones como *“Una mirada al desarrollo histórico del Trabajo Social en Chile”* de Nidia Alywin, *“Antología del Trabajo Social Chileno”* de M. Neira y autores como P. Castañeda y A. Salomé y sus publicaciones

acerca de las competencias profesionales del Trabajo Social en Chile, Norberto Ayalón y libros acerca de la reconceptualización en Chile entre otros autores que han dedicado su carrera al Trabajo Social Chileno como M.^a Cristina Melano y Teresa Matus.

4.1. Evolución del Trabajo Social en España.

Podemos fechar que la primera escuela de Trabajo Social surge en España en el año 1932 en Barcelona, se llama *“Escuela de Asistencia Social para la mujer”* de mano del Doctores Roviralta y Sarró como filial de la Escuela Católica de Bélgica. Se desarrolla durante el periodo de la Segunda República Española, época de grandes cambios en muchos ámbitos. El nacimiento de esta primera escuela lo debemos al movimiento de reforma cultural que tuvo lugar en Cataluña en la época de la Generalitat, promoviendo la subvención de viajes y estudios al extranjero y la potenciación de nuevos contextos, con la creación de *La Consejería de Sanidad y Asistencia Social (1934)*, en busca de erradicar la crisis de la tuberculosis que existía en la época.

El apoyo de la Iglesia y su papel predominante dentro del catolicismo social que ayudó a la creación de las escuelas de asistencia social para la mujer con una cultura femenina general orientada hacia unos deberes éticos sociales o cívicos que la permitía ocupar un lugar dentro de la familia y de la sociedad, *“el enfoque que se le da a la acción social es de carácter “benéfico-caritativo, insuficiente y clasista, unido a la inexistencia de objetivos, así como a la falta de profesionales cualificados en el campo del Trabajo Social” (Blanco, 1983a).*

En 1936 con la sublevación militar y el consiguiente comienzo de la Guerra Civil Española (1936-1939) todos esos avances académicos se paralizaron. Este conflicto supuso para la profesión un freno en su proceso de institucionalización. La etapa de posguerra con el estancamiento económico, escasez y penuria se extendería hasta finales de los años cincuenta, durante este periodo *“se trabaja sólo desde una óptica asistencial, un Trabajo Social de caso individual, evitando el Trabajo Social comunitario al implicar éste un compromiso social a todas luces incompatible con el totalitarismo ideológico del régimen” (Navarro, 1998:76).*

Los objetivos de formación en Trabajo Social eran poco comprometidos: *“se trata de una carrera femenina cuyas finalidades son, ya una preparación de la mujer para un servicio de la sociedad, ya una ampliación de su cultura con vistas a convertirse en una buena cristiana y madre de familia”* (Estruch y Güell, 1976). Existía un sistema de beneficencia pública que dirigían dos instituciones:

- La Iglesia Católica desde las parroquias y las direcciones provinciales de beneficencia.
- La Falange Española, partido del régimen, a través de sus organizaciones, el Sindicato único y obligatorio, el Frente de juventudes y la Sección Femenina.

En la acción benéfica del Estado, tuvo gran relevancia el Auxilio Social, (Sánchez, 2008:134) organización oficial del régimen que tenía como finalidad prestar asistencia a los necesitados, con unas funciones benéficas y político-sociales determinadas, difundiendo a su vez, el modelo educativo que imperaba en España.

La Iglesia controlaba la mayoría de las Escuelas de Asistentes Sociales y la Sección Femenina, un número reducido de éstas. Como ejemplo, la Escuela Superior de Asistentes Sociales “San Vicente de Paúl”, creada por las Hijas de la Caridad en Madrid (1955).

Al comienzo de los años 60, existe un contexto de desarrollo económico y “modernización” del país, con la apertura a la inversión extranjera, trayendo consigo transformaciones sociales, debido en gran parte, al éxodo rural hacia las grandes ciudades que crea un descontrol de las periferias urbanas y surgen poblaciones marginales.

El papel del Estado era fundamentalmente asistencial. Existe en esta época, una cierta apertura ideológica con reformas en la asistencia sanitaria, de seguros sociales y en educación. *Se empiezan a demandar soluciones más técnicas en la resolución de los problemas, favoreciendo una mayor profesionalidad de las personas dedicadas a trabajar con los sectores de población más desfavorecidos y visibles en las periferias de las grandes ciudades, donde empiezan a surgir algunas experiencias de desarrollo comunitario, una nueva situación para los profesionales, que tuvieron que enfrentarse a problemas de raíz estructurales incorporándose a equipos interdisciplinarios”* (Colomer, 1993:76).

Existen influencias de profesionales internacionales como Marchioni, Cassidy, etc, traen consigo una visión más crítica del Trabajo Social del existente hasta el momento. Empiezan a surgir movimientos de transformación social, renovación teórica y reivindicativa. *“De 1960 a 1970 surge un enfoque de Trabajo Social comunitario, fundamentalmente apoyado por las asistentes sociales profesionales, cuya acción se desarrollaba en zonas más deprimidas y marginadas por el efecto de la inmigración. Se introducen en el país algunas experiencias que en esa línea se estaban realizando en otros países y se aprovechan sus métodos de trabajo. Ello supone la orientación hacia una formulación de objetivos en el campo de la atención social...y su tratamiento con una metodología propia” (Blanco, 1983b).*

En 1964 se reconoce la carrera de Asistente Social, como grado de técnico medio. Se crea la primera Escuela Oficial de Asistentes Sociales en Madrid (1967). En la Ley General de Educación (1970) hay reconocimiento oficial de la profesión, pero su formación queda relegada de los estudios universitarios. En 1967 se crea la FEDASS (Federación Española de Asistentes Sociales), cuyo fin es la protección de los intereses profesionales, buscando su inclusión en la formación superior, una nueva estructuración colegial, y la eliminación de su etiqueta de beneficencia del Estado, todo esto se pondrá de manifiesto en el *I Congreso Nacional de Asistentes Sociales (1968)*, que se celebró en Barcelona, *“sirvió para “presentar públicamente” a la profesión y tratar de asentar las bases de la profesión” (Gil Parejo, 2013).*

La década de los setenta va a ser muy importante para el Trabajo Social. Se luchó por dar la profesionalidad y cualificación a la profesión donde las escuelas, profesionales y estudiantes estaban implicados destacando el *II Congreso Nacional de Asistentes Sociales (1972)* en Madrid, con influencias del *“Movimiento de la Reconceptualización”*, se define que los servicios sociales son recursos para solución de problemáticas sociales y objeto de estudio del Trabajo Social, hay un cambio hacia la revisión y evolución de la profesional de la cara asistencial hacia la promoción del individuo.

Tras el fin de la dictadura franquista en 1975. España abre un periodo de transición democrática, con la construcción de un marco social diferente a la época anterior. Para el Trabajo Social *“partiendo de un modelo de intervención con claros matices benéficos tiene que hacer frente a los retos que implican los cambios que se producen en la sociedad” (Brezmes, 2008a).*

Los trabajadores sociales tendrán un papel importante en la formación del sistema integrado de Servicios Sociales, acorde con los principios del Bienestar Social. *“A partir de 1975: se empiezan a configurar por las distintas Administraciones las líneas de actuación en política social de acuerdo con modelos más próximos al de los Servicios sociales, al menos en cuanto a la orientación de las actuaciones” (Blanco, 1983).* Con la aprobación de la Constitución Española (1978), España se define como un Estado Social y Democrático de Derecho, que garantiza los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

En el III Congreso de Asistentes Sociales (1976) celebrado en Sevilla, se manifiesta que *“Los trabajadores sociales son unos profesionales que la sociedad industrial ha hecho necesarios, pero sólo lo serán en la medida en que sean profesionales capacitados para resolver los problemas que se les asignan y que pueden ser varios” (González, 1976:29).*

Un acto relevante de esta época fue *“Las Jornadas de Pamplona” (1977)* que abren una nueva etapa para el Trabajo Social, también definidas como *“las jornadas de la reconceptualización española”*. Poniendo de manifiesto el interés del colectivo profesional de abandonar la actitud paternalista y construir una identidad profesional sólida, con reformulaciones del quehacer profesional ante la construcción del Bienestar Social en España. Se abordan las dificultades profesionales y surgen toda una serie de reivindicaciones en respuesta a esas dificultades: *“poca definición profesional”, “la falta de reconocimiento universitario”, “paro profesional”, “intrusismo profesional”, “feminización del Trabajo Social”, “falta de capacidad ejecutiva” (Heras y Cortajarena, 1985).* Se impulsa a convertir a los trabajadores sociales en *“agentes de cambio”*.

Como afirma *Natividad de la Red (1998, p.531)*, *“el Trabajo Social y la Política Social convergen en amplios ámbitos empíricos y teóricos. El trabajo diario de la mayoría de los profesionales se centra, preferentemente, en la traducción de la política social en servicio operativo desde los Servicios Sociales básicos o específicos”*

En 1981 se abre una etapa de consolidación de la democracia con la creación de los Estatutos de Autonomía y el reparto de competencias, entre ellas la de La Ley de Servicios Sociales.

El modelo de servicios sociales que se trata de construir en el Estado de las Autonomías encuentra sus raíces en el nuevo modelo de Estado y en el proyecto de la sociedad democrática que se proclama en la Constitución de 1978. *“No se trata, por tanto, de continuar situando los servicios sociales en términos de beneficencia, de asistencia social o de seguridad social, como si se tratase de un problema de ubicación institucional o ideológica” (Valle, 1987:25).*

Los derechos reconocidos por la Constitución se desarrollan posteriormente en la Ley de Régimen Local de 1985 y en las Leyes de Servicios Sociales promulgadas en las Comunidades Autónomas. Con la creación de un marco legislativo que, en materia de Acción Social, formó dentro de la Comunidades Autónomas una red básica del Sistema de Servicios Sociales, los Servicios Sociales Comunitarios.

El plano de las autonomías trajo consigo que formularon sus propias Leyes de Servicios Sociales bajo los parámetros del Estado. Pero las diferencias económicas, demográficas, administrativas, socioculturales son evidentes en el país, por lo que condicionó el desarrollo de estas leyes, adaptándose a las circunstancias y necesidades de cada comunidad, formando una diversidad de modelos que están presentes en la actualidad.

Como cita *García (1988:4-5)* *“Las Comunidades Autónomas, asumen la mayor parte de las competencias en Servicios Sociales, reguladas con sus respectivas Leyes de Servicios Sociales. Se refuerza el protagonismo de las Entidades Locales en materia de Servicios Sociales”*.

El Estado trabaja junto con las Comunidades Autónomas mediante convenios destacando el Plan Concertado para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (1988). *“La puesta en marcha del Plan Concertado de Servicios Sociales en 1988 supone para el Trabajo Social unos años prodigiosos, en cuanto que en este periodo de tiempo se ven cumplidas las tres principales reivindicaciones históricas de la profesión: los estudios universitarios de Trabajo Social (1981), los colegios profesionales (1982) y el desarrollo de un sistema público de Servicios Sociales” (Gil Parejo, 2010).*

En la década de los ochenta existe un periodo de recesión económica, con una reducción en la financiación de las políticas sociales. Con el inicio del gobierno del Partido Socialista en 1982, existió un crecimiento escaso en el gasto social de lo demandado por la sociedad, se denominó que el Sistema de Servicios Sociales debía ser universal, creando una propia estructura dentro del sistema de Bienestar Social. Con el establecimiento de un sistema público de Servicios Sociales, una red de base que apoyara los especializados.

El IV Congreso Estatal de Valladolid (1980), se habla de las nuevas perspectivas para el Trabajo Social, así como de la identidad profesional en los Servicios Sociales. Incidiendo en el reconocimiento de los estudios a nivel universitario (Real Decreto 1850/81 de 20 de agosto), formación del Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales (Acuerdo de 25 de septiembre de 1990) y creación de los colegios profesionales (Ley 10/1982 de 13 de abril).

Existió una gran expectativa al futuro del Trabajo Social, con mayor presencia en el sistema sanitario, educativo, servicios de tercera edad, infancia y juventud... Consolidando el Sistema Público de Servicios Sociales.

Durante esta época el Trabajo Social queda reducido a ser prestador de servicios materiales, atención en despacho con una burocratización de la profesión. En el V Congreso (1984) en Leioa (Vizcaya), se reflexiona acerca del sistema de Servicios Sociales, analizando los déficits de un sistema de Bienestar Social pretendido, pero no consolidado en España. Hubo un estancamiento profesional y disciplinar, donde se da más valor a la gestión frente a la intervención directa, estableciéndose un binomio entre necesidad-recurso, sin profundizar en la causa social del problema.

El VI Congreso Estatal (1988) celebrado en Oviedo, abre una luz hacia el reencuentro de la identidad profesional de la profesión. Durante los noventa y principios de siglo alternan los gobiernos del PSOE y PP, donde el sistema de Servicios Sociales fomenta la autonomía y responsabilidad social. El Trabajo Social es protagonista de este sistema, mejorando su intervención profesional y de formación.

Durante la década de los noventa, existe un desarrollo legislativo por parte de las Comunidades Autónomas y Locales, con la presencia de una red pública de Servicios Sociales descentralizada, pero también hay un aumento de la profesión en el sector privado y organizaciones no gubernamentales.

Dando la situación de que *“este desarrollo de políticas neoliberales, especialmente en la segunda mitad de la década, supondrá un nuevo panorama para el ámbito profesional, pues el Trabajo Social está acostumbrado, en la década anterior, a moverse en un marco donde se producía un incremento del gasto social, y donde se estaban realizando enormes esfuerzos por desarrollar un sistema público de Servicios Sociales, y por defender la universalidad y el carácter público de los distintos sistemas de protección social”*. (Gil Parejo, 2013)

En 1992, se celebra el VII Congreso en Barcelona, que se centra en temas específicos de la profesión: metodología, plan de estudios, formación, etc. En 1996, se celebra en Sevilla el VIII Congreso habla en torno a la política social y Servicios Sociales.

Hay una sistematización de la intervención, con la creación de numerosas revistas y publicaciones por parte de los colegios profesionales, también hay que destacar la aprobación del Código Deontológico de la profesión de Diplomados en Trabajo Social (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1999).

En resumen, en esta época existe una legitimación del Trabajo Social, que se ha consolidado con la práctica e investigación profesional, hablando de la idea de que los Servicios Sociales sean el cuarto pilar del Estado de Bienestar Social. *“Siendo conscientes de los avances producidos con la creación del Sistema Público de Servicios Sociales, testificamos el estancamiento que se ha producido y los déficits que existen para poder alcanzar las garantías que tienen otros sistemas de Bienestar Social como la Sanidad o la Educación”.* (Heras, 2002:9)

En el año 2000 se presentará la solicitud del Consejo General de las Universidades de un segundo ciclo para los estudios de trabajo social, pero hasta el año 2005 no se empezará a adaptar la Diplomatura de Trabajo Social hacia una Licenciatura, con la elaboración del *Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social* y su estación a la nueva normativa europea. Hay que mencionar como hito importante en estos últimos años la implantación de Programas de rentas mínimas de inserción, en distintas comunidades. Como antecedente podemos hablar del Manifiesto de Talavera en 2003, donde se habla de la universalidad del sistema público de servicios sociales donde se exige a los gobernantes que garanticen una ley que financie la efectiva universalidad de los derechos y las prestaciones del sistema público de servicios sociales.

En 2005 en el encuentro de Guadarrama donde se recogen un conjunto de propuestas o sugerencias que sirvieron de base para la futura Ley General de Servicios Sociales, con unos consensos mínimos a nivel nacional, en la cual se sigue trabajando hasta llegar a ese objetivo y plantear los servicios sociales dentro de un marco estatal.

Con la aprobación de la *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España, más conocida como «ley de dependencia»*, se ha articulado nuevos sistemas de prestaciones, hacia un avance en la protección social. *La ley nace con el propósito de universalidad y el reconocimiento de derechos subjetivos para regular, al amparo del Art.149.1. 1º de la Constitución, las condiciones básicas en materias que guardan una relación con los derechos reconocidos en la Constitución. Y surge por la vía de los Servicios Sociales (no por la Sanidad o la Seguridad Social, sistemas que ya tienen un carácter universal en sus fines), lo que supone un avance en el reconocimiento de la universalidad del sistema al que se inscribe la ley* (De la Red, 2011).

En 2008 se pone en marcha el título de Grado en Trabajo Social en las Universidades Españolas, lo que permite homologarse con los trabajadores sociales europeos y la aparición de postgrados y doctorados en Trabajo Social reconociendo la profesión también en el Espacio Europeo. Hablamos de que los inicios del siglo trajeron consigo el desequilibrio de la Administración Central, Comunidades Autónomas, y los propios usuarios, con el sistema de copago de servicios, hay un distanciamiento de la financiación estatal. El Trabajo Social empieza a defender los derechos de las personas dependientes y sus cuidadores, la participación de las redes locales, al ser el servicio más cercano al ciudadano. Todo ello se refleja en el XI Congreso (2009) celebrado en Zaragoza, buscando la reivindicación de los derechos sociales y el avance hacia su universalización.

El XII Congreso Estatal El XII Congreso Estatal (2013) celebrado en Marbella (Málaga), se encuentra en una etapa donde se vivía una recesión económica globalmente y donde el Trabajo Social defiende el desarrollo de la profesión en el marco de unos Servicios Sociales constituidos a base de derechos subjetivos, universales y de calidad. Ya en 2017 el XIII Congreso Estatal y I Iberoamericano de Trabajo Social celebrado en Mérida se enfocó en conceptos más globalizados como la sostenibilidad y ecología comunitaria. Por último, en 2022 en Ciudad Real hubo el XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano, que se centró en la esencia del Trabajo Social buscando el cambio en la práctica para desarrollar entornos sostenibles en esta sociedad.

El Trabajo Social se compromete con esta realidad, adaptando su intervención a un futuro de tiempos difíciles, con una sociedad inmersa en una grave crisis política, económica y social. Con una fuerte digitalización y nuevos modelos sociales

4.2. Evolución del Trabajo Social en Chile.

Tras la lectura y recogida de diversos artículos y libros acerca de la historia del Trabajo Social chileno, se ha dividido en varias etapas de su evolución, según los acontecimientos que han marcado al país y a la profesión a través de la línea de tiempo.

Podemos hablar de que, en las primeras décadas del siglo XX, se dio a conocer la profesión de asistente social, consiguiendo grandes logros en áreas como la formación, la legitimación social, organización y formación de la profesión. *“El Servicio Social es la primera disciplina que, en términos formales, se comienza a impartir en Chile en el año 1925”* como lo señala Garretón (2014).

Como inicio de esta disciplina se puede aludir a la, fundación de la primera Escuela de Servicio Social en Chile *“llamada Escuela Dr. Alejandro del Río, dependiente de la Junta Nacional de Beneficencia, orientada a formar “eficientes colaboradoras en el campo de la Salud”* (Quiroz, 1998) en 1925 y reconocida como el primer centro especializado en formación social en Latinoamérica, con el objetivo de *“formar visitadoras sociales que hicieran posible la sistematización de la asistencia en el país y colaborarán con el médico y los servicios e instituciones de beneficencia en la atención profesional de las necesidades de la población”* (Castañeda y Salamé, 2012).

En esta etapa se dio comienzo un proceso de formación en asistencia social que en pocos años se expande con la creación de más escuelas de Trabajo Social dentro de los años 20 y 30 en todo el país, alcanzando un cierto prestigio, teniendo influencia en otras escuelas latinoamericanas, también con la creación de la revista llamada *Servicio Social* en 1927 publicada por la Escuela de Servicio Social Dr. Alejandro del Río que perduró hasta 1966.

La formación de la profesión *“nació con un carácter feminista y orientación predominante paramédica, recibiendo en sus inicios influencias europeas (alemana, belga y francesa). En este caso fue esencialmente belga y la concepción fue de corte benéfico asistencial, siendo su área de acción la Salud, dado que la Junta Nacional de Beneficencia tenía como prioridad fundamental la Organización y Administración de Hospitales para indigentes y asegurados”* (Neira, 1997).

En este periodo iniciático se abrieron grandes espacios de socialización y conocimientos de la profesión, creación de escuelas, acercamiento a universidades, creación de colegios profesionales... Podemos hablar de que en este ciclo se cierra con la creación de un Instituto Superior de Servicio Social dentro de la Universidad de Chile en la ciudad de Santiago de Chile, con el fin de impartir un posgrado en Servicio Social, a principios de la década de los sesenta.

El Trabajo Social empieza a tener una importante legitimidad destacando en nuevos campos de acción profesional relacionados con la salud, la asistencia a la infancia, familia, el sistema educativo, el bienestar personal, la vivienda, la salud mental, el sector rural... Con el desarrollo de políticas sociales impulsadas por el Estado, los profesionales de los servicios sociales fueron demandados en plazas de asistentes sociales en diferentes organismos de la administración pública. A finales de los años 50 se empezó a cuestionar el rol y la formación del asistente social, debido a la influencia internacional en relación con la formación de la profesión. La intervención profesional que se obtuvo de la influencia norteamericana se centró en tres modelos básicos del Trabajo Social norteamericano como "Case Work", "Social Group Work" y "Organización y Desarrollo de la Comunidad" con presencia de autores como Mary E. Richmond, Murray Ross, Caroline Ware o Gisella Konopka.

Respecto a la legitimación social de la profesión *"esta etapa se destaca por un proceso permanentemente de apertura de nuevos campos de trabajo para los profesionales. Los primeros son el campo de la salud, de la asistencia al niño y a la familia y de la empresa. Posteriormente, los asistentes sociales se incorporan a la educación, al bienestar del personal, la vivienda, la salud mental y al sector rural."* (Aylwin, 1996).

En cuanto a la organización profesional, podemos destacar la creación del Colegio de Asistentes Sociales (1957), como un organismo gremial de representación de la profesión de manera estructurada en todo el país.

Se empezó a fomentar en las escuelas un mayor trabajo en investigación, a pensar en nuevas formas de actuar en la profesión implantando cambios en los planes de estudio de la escuela de Trabajo Social con un intento de la profundización científica y un acercamiento hacia disciplinas de las ciencias sociales como la Psicología, Sociología y la Antropología.

El inicio de la década de los sesenta trajo consigo un proceso de transformación, un movimiento social y político llamado *la reconceptualización*, que dentro de los trabajadores sociales “generó un proceso de toma de conciencia sobre el papel estabilizador y funcional que venían cumpliendo. Implicó un importante momento de avance de la profesión en la superación de concepciones arcaicas y sacralizadas, férreamente resistentes a cualquier tipo de cambio” (Alayón, 2005).

En América Latina ocurrieron grandes acontecimientos de reforma política: *La Revolución Cubana (1959)*, *la creación de la Alianza para el Progreso (1961)*, *el Concilio Vaticano II (1962)*. El gobierno en Chile presidido por el demócrata cristiano Eduardo Frei (1964) fue un ejemplo de una política reformista y en vistas al desarrollo. Estos cambios también se tradujeron en el Trabajo Social donde hubo un proceso de reconceptualización, que se inicia cuestionando la idea del servicio social y su práctica en América Latina, se recoge con entusiasmo en la década de los sesenta, debido a que muchos profesionales tenían un situación de debacle debido a los bajos rendimientos en la solución de problemas y categorización de los asistentes sociales, se empezó a cuestionar los métodos de caso y de organización comunitaria, buscando un modelo de acción propio que contribuya a una verdadera respuesta de los problemas de Latinoamérica, con la llegada del gobierno de Allende en 1970, introduce reformas sociales, nacionalizaciones de materias primas, profundas reformas económicas, agrarias e industriales.

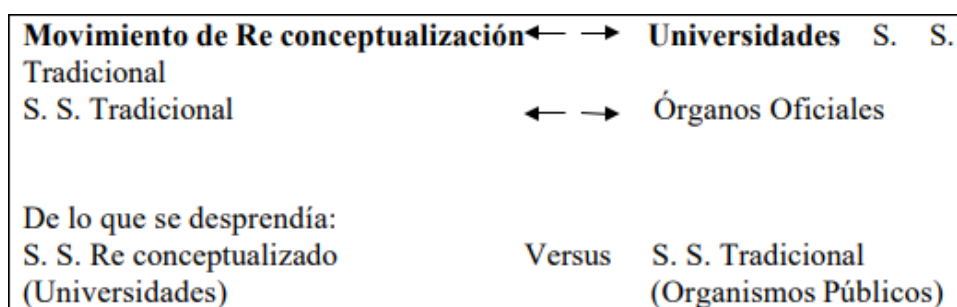
La reconceptualización trajo consigo el descubrimiento de la crítica en ciencias sociales, analizando la dimensión política de la acción social. Este proceso florece en el ámbito académico con la reforma universitaria producida en el año 67, también con la vinculación de los países latinoamericanos a este movimiento con la creación de *La Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS)* y posteriormente del *Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS)*. Podemos sintetizar *la reconceptualización* en dos grandes características (Alayón, 1984):

- Un movimiento de reflexión sobre la propia profesión y su origen alimentado por factores externos e ideológicos junto con la dependencia de las ciencias sociales que trajo consigo una infravaloración del pasado de la profesión y una desvinculación hacia la realidad con un cuestionamiento profundo del rol que desempeñaba el Trabajo Social.

- Por otro lado, había una división tanto de los que apoyaban la reconceptualización liderada sobre todo por el ámbito académico, como los que defendían el peso de la profesión liderado por los colegios de asistentes sociales que no se oponían al cambio, sino que no veían una base realista a todo lo que se está cuestionando.

El movimiento se formó en los claustros universitarios. Dicho proceso se representa en de forma gráfica:

FIGURA II. PROCESO DEL MOVIMIENTO DE LA RECONCEPTUALIZACIÓN.



Fuente: *Alayón (2005)*

Como indicó Hernán C. Kruse (1972) *“el servicio social latinoamericano se debatía sin rumbo fijo entre un servicio social paramédico y un servicio social tradicional más cercano a la caridad y filantropía”*.

Para Nidia Aylwin (1996) *“el resultado de este proceso influyó en profundos cambios dentro del trabajo social chileno, pudiendo decir que existen dos grandes características dentro del trabajo social chileno en esta época, un proceso de reflexión sobre sí mismo muy válido apoyado por una ideología y una apertura hacia unos aportes externos hacia la profesión”*.

Uno de los momentos importantes en esta época fue la *XI Conferencia Internacional de Servicio Social* (1963) en la ciudad de Petrópolis en Brasil. Fue un momento crucial donde se congregaron personalidades latinoamericanas como Hernán Kruse, Seno Cornelzy, Sela Sierra, Vicente de Paula Faleiros, Ricardo Hill, Boris Lima y Norberto Alayon; y chilenos como María Angélica Gallarda, Nidia Aylwin, Teresa Matus, Mónica Jiménez y Luis Aravena. Ellos pudieron debatir con profesionales procedentes de Norte América, Europa Asia y África.

El Trabajo Social latinoamericano comenzó a revelarse como un propio conocimiento desde las fuentes como la *Editorial Humanista* liderada por Sela Sierra y Aníbal Villaverde. A partir de la mitad de la década de los sesenta surgió un grupo de profesionales del Trabajo Social denominado "*la generación del 65*" que fueron precursores de cambios como del término de asistente social a trabajador social, por el cual conocemos hoy en día la disciplina, con la idea de llevar a cabo una transformación importante en las estructuras sociales políticas económicas de América Latina generando una conciencia dentro de los profesionales sobre todo en el papel de la estabilización y la función que cumplían en la sociedad.

Otro importante hecho fue la creación de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social, fundada en el año 1965 en Perú, con el fin de crear elementos para la formación teórico-práctica en este continente.

Según Melano (2011) "*la Reconceptualización nos permitió problematizar la relación entre la profesión y el modelo de estado, aprehender y comprender las determinaciones sociales de nuestras prácticas e iniciar incipientes esfuerzos para acercarnos a las interpretaciones subyacentes en las misma*".

En la década de los setenta, el desarrollo del Trabajo Social se caracterizó por la presencia del militarismo, debido a los diversos golpes de estado surgidos en toda Latinoamérica. En septiembre de 1973, se instauró un régimen dictatorial, encabezado por el General Augusto Pinochet, trayendo consigo una reforma total de aquellas medidas llevadas en el anterior gobierno, se aplicó un modelo neoliberal, impulsando el sector privado, reduciendo el papel del Estado, buscando como objetivo el crecimiento económico como la herramienta para alcanzar la prosperidad. Según el Ministerio de

Planificación Nacional del Gobierno de Chile (MIDEPLAN) *“El objetivo de las políticas sociales, a partir de 1973, se concentró en la erradicación de la extrema pobreza, a través de políticas selectivas y focalizadas hacia los más pobres, que redujeron, a la vez, las filtraciones hacia los grupos restantes”.*

Por lo tanto, los servicios sociales solo proveían a grupos de extrema necesidad relegando a otros grupos vulnerables, asentado el principio de subsidiaridad del estado, afianzado por los valores de la libertad individual y la igualdad de oportunidades. El Trabajo Social vuelve a un rol asistencial, la formación en la profesión se vio afectada con el cierre de muchas escuelas tras el golpe y en las universidades, se nombraron rectores con la aplicación de nuevos currículos afines a las directrices del gobierno. *“Se produce un retroceso teórico- metodológico en la disciplina y el cierre de gran parte de las carreras, pero, además, se sufren las atrocidades de la dictadura, como, por ejemplo, encarcelamientos, torturas y desapariciones de muchos y muchas profesionales”* (Alayón, 2005; Hernández y Ruz, 2005). Se elimina la obligatoriedad de los colegios profesionales y se pierde la red gremial existente. En el ámbito profesional, la acción se tradujo en el desarrollo de programas por parte del gobierno en municipios para paliar la extrema pobreza, con la creación de bolsas de cesantes, talleres productivos, comedores infantiles, ollas comunes... En definitiva, sistemas asistenciales para el apoyo de los más vulnerables.

Las asociaciones religiosas de carácter social y las instituciones católicas de país fueron un apoyo fundamental para aquellos profesionales del Trabajo Social que se vieron perseguidos durante la dictadura por su ideología y en la presencia de la profesión, creando grupos de trabajo en pro de la defensa de los derechos humanos, entre ellas el trabajo en la Vicaría de la Solidaridad y La Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) (Alayón, 2005; Hernández & Ruz, 2005).

Dentro de la formación en Trabajo Social hay que reconocer la labor de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Con la publicación de La Revista de Trabajo Social, se constituyó, el único órgano de publicaciones especializadas de la profesión en Chile.

A finales del siglo XX, podemos identificar como una etapa en Chile de vuelta de la democracia, *“el período post-dictadura hasta el contexto de hegemonía e inicio de la crisis neoliberal. En el plebiscito de 1988 triunfa la opción del “No”, que representa el fin de la dictadura cívico-militar, y a partir del año 1990 se inicia el proceso de reinstalación o de transición a la democracia”* (Vivero, 2013). Digamos que a finales de la década de los ochenta y comenzó a abrirse en Sudamérica, procesos de nuevos gobiernos democráticos, en el caso de Chile, con el plebiscito de 1988, se deja atrás el militarismo con la llegada de un gobierno que mantiene los preceptos del modelo capitalista de la etapa anterior, pero enfatiza con la necesidad de un cambio en lo social y una mejora de la calidad de vida. Se sigue manteniendo un carácter asistencialista y la red social que actúa en los sectores de extrema pobreza, pero también se crea nuevos instrumentos como *El Fondo de Solidaridad Social (Fosis)*, con el objetivo de financiar proyecto de índole social o *“Programas de Integración al Desarrollo”* en los sectores poblacionales más vulnerables. Por lo tanto, vemos un rol activo del Estado.

El Trabajo Social, es parte de este cambio democrático en el país y siguiendo los principios de estado de equidad y justicia social. La profesión se encuentra ante el objetivo de poder combinar el modelo asistencial con la promoción de programas de desarrollo y la creación de políticas sociales integradoras, dando al trabajador social un rol de enlace entre estado y comunidad interviniendo en empresas tanto públicas como privadas, salud, municipios, infancia, etc.

En torno al mundo académico, se destaca la apertura de nuevas Escuelas de Trabajo Social dependiente de universidades tradicionales como privadas del país. La literatura en la profesión sigue siendo escasa, destacando la aparición en 1995, por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Blas Cañas, de la Revista *"Perspectivas: Notas sobre Intervención y Acción Social"*. Junto con la Revista de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, fueron las únicas fuentes de publicación específica en el país. En la década de los ochenta, se incorporó en el país la formación de postgrado con ejemplos como: Máster en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile o el Máster en *"Trabajo Social y Políticas Sociales"* de la Universidad de Concepción, ambos títulos formados mediante convenios con universidades extranjeras.

En este periodo, se ve una apertura internacional en el ámbito académico, sobre todo, con la colaboración y participación con organismos de Trabajo Social en encuentros regionales y mundiales, cabe destacar la vicepresidencia del Cono Sur de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo social (ALAETS) de Chile a finales de los años noventa.

En la actualidad, en la era de la globalización, podemos decir, que se ha producido una reformulación de la idea del Trabajo Social que se venía desarrollando, pasando de la idea de una práctica instrumental centrada en las metodologías de la intervención frente a la posibilidad de diferenciar entre lo que necesidad la realidad social y lo que propone el Trabajo Social. Existe reformulación del Trabajo Social en Latinoamérica, visibilizar el trabajo social como una ciencia social, recoger técnicas específicas, dar un conocimiento propio a la profesión o pensar en cuestiones deontológicas y éticas.

En el caso de Chile se fomenta a principios del siglo XXI, la colegialización y organización de los profesionales, existe un incremento de escuelas asociadas a las Universidades tradicionales del país, como de estudios de postgrado.

Momentos importantes de esta época es la Aprobación del Proyecto de Mejoramiento de la Equidad y la Calidad de la Educación Superior MECESUP UCM 0401 (2004), financiado por el Ministerio de Educación, que trae consigo el apoyo a la formación profesional del Trabajo Social donde participan varias escuelas y universidades de Chile.

En 2005, mediante una iniciativa impulsada por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Chile, se dicta la Ley 20.054 que restituye el rango universitario a Trabajo Social. Por efectos de la ley, el título profesional universitario en posesión del grado de licenciatura corresponde a trabajador y trabajadora social, reservando el título de asistente social para profesionales formados en Institutos Profesionales. En 2006, se celebra en Santiago de Chile la 33ª Conferencia Mundial de Trabajo Social “Crecimiento y Desigualdad: Escenarios y Desafíos para el Trabajo Social del siglo XXI” o la incorporación del trabajo social con una disciplina en el grupo de estudios de sociología y Ciencias Sociales de la información dentro del Fondo Nacional de desarrollo científico y tecnológico (2011).

El Trabajo Social está teniendo más presencia en la sociedad chilena, adaptándose a los últimos tiempos y acontecimientos que vive el país, fusionando el método científico-tradicional con la revolución de la sistematización. En una época de transformación social y política del país.

En conclusión, este punto habla de la actualidad a la que se enfrenta el Trabajo Social Chileno *“el Trabajo Social es una disciplina enunciativa, porque al observar y describir tú marcas las formas de selección y las posibilidades de intervención. También me gusta decir que es uno de esos oficios imposibles. Así como la medicina busca la salud y trabaja en la enfermedad, en Trabajo Social su horizonte son los principios modernos de Igualdad, Libertad y Fraternidad. Se trata de Social Work, no de Social Labour. Es decir, en ese horizonte operas con su imposibilidad negativa, con las luchas del reconocimiento. De esta forma, el Trabajo Social no opera solamente en términos de redistribución, o de la dimensión económica de trabajar en contextos de pobreza y desigualdad, sino en todo el espectro de la estigmatización, el agravio moral y la discriminación. Por eso es central diseñar formas de trabajar lo social con otras disciplinas, no solo de Ciencias”* (Matus, 2021).

5. LA TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA Y CHILE.

En este punto se realiza una descripción generalizada de un ejemplo de cómo se desarrolla la titulación de Trabajo Social en la Universidad de Valladolid en el caso español y la Universidad de Chile en el caso chileno, dos centros donde pude ser alumno, nombrando las características curriculares más importantes e historia de sus escuelas formativas.

5.1. La Universidad de Chile y los Estudios Universitarios de Trabajo Social.

En el gobierno de Pedro Aguirre en 1941, se firmó un Decreto por el cual se organizó escuelas de servicio social en todo el país, con sedes en Santiago, Concepción y Temuco bautizadas con el nombre Dr. Lucio Córdova, uno de los referentes en la introducción del Trabajo Social Chileno, que en 1948 fueron incorporadas a la Universidad de Chile dependiendo de la rectoría para posteriormente pasar a la facultad de ciencias jurídicas y sociales. La propia Universidad creó escuelas de Servicio Social en Valparaíso, Antofagasta y Arica a lo largo de la década de los cuarenta, teniendo en 1967 la propia Universidad el control de 7 de las 11 Escuelas de Servicio Social existentes en el país. Durante la década de los sesenta se realizaron cambios normativos, se instauró una prueba de selección llamada "bachillerato". Los estudios pasaron de durar 3 a 5 años, con un último año dedicado a la investigación mediante memoria o tesis. En 1964, los cargos de director general y director de la Escuela de Santiago se separaron, a partir del 1970, comienza a ver una nueva orientación, con la llegada de la reconceptualización, se formó un enfoque crítico dentro del trabajo social que se realizaba en la época. Cambiando la estructura organizativa de los centros formativos.

"Se crearon nueve departamentos, entre estos el de Política y Acción Social en el que quedaron subsumidas la Escuela de Servicio Social de Santiago, Dr. Lucio Córdova, la Escuela Dr. Alejandro del Río (traspasada a la Universidad de Chile) y el Instituto de Servicio Social" (Castañeda M, Patricia, & Salamé C, Ana María, 2015)

Con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, la historia de la Universidad de Chile cambió radical y profundamente, al igual que la historia de su Servicio Social. La Universidad fue intervenida con la designación de rectores (militares y civiles). Asimismo, en 1981 se les otorgó autonomía a las sedes de la Universidad en las regiones, lo cual generó que estas se fusionaran con las sedes de la Universidad Técnica y se convirtieran, en su mayoría, en Universidades regionales.

La Universidad de Chile, en este momento tuvo un cambio total en su historia, con su intervención y designación de una nueva rectoría liderada por personas afines al gobierno, pasando en la década de los ochenta, todas estas escuelas fueron fusionadas

y se convirtieran en universidades técnicas estatales y regionales, es decir a un ostracismo como una formación inferior y a perder todo el esplendor que gestionó la Universidad de Chile y la red de escuelas que pertenecían a ella. Hasta el 2015 no se volvió a abrir e impartir la titulación de Trabajo Social en dicha universidad, inducido desde la propia institución, en un proceso que se inició al inicio de este siglo, con la creación del diplomado “Nuevos enfoques de Trabajo Social” impartido por María Teresa Marshall y Manuel Canales, dirigido a los trabajadores sociales que trabajaban en la universidad. Y con ello, la organización de Manuel Canales, de juntar a varias personalidades del ámbito social como Lucía Sepúlveda, María Teresa Marshall, Cecilia Aguayo, Mario Sandoval, Teresa Matus, Jorge Razeto, Irma Palma, entre otros, para el diseño de un título y una escuela propia de Trabajo Social. Entre otros acontecimientos importantes tenemos: la llegada de postítulo “Intervención con Familias en Extrema Pobreza” (2004-2006), realizado de manera suprarregional y que trajo como resultado la creación del Magíster en Trabajo Social en 2009 dentro del proyecto de la Facultad de Ciencias Sociales. Todo este trabajo trajo consigo que en 2012 se pudiera ingresar la doctora en Trabajo social Paula Vidal Molina, para el apoyo del Magister y la carrera en Trabajo Social. Para que en 2013 conformarían el equipo de esta disciplina la Dra. Teresa Matus, Dra. María A. Urquieta y la Dra. Catherine Galaz.

En 2014 mediante un decreto de la rectoría de la Universidad de Chile, se crea el plan de estudios y reglamentos de licenciado y titulado profesional de Trabajo Social dentro de la Facultad de Ciencias Sociales, como conocemos hoy en día la formación de esta institución.

Basándome en el *Decreto Exento N.º 0032148/13.08.2014* por el que se dispone desde la Rectoría de la Universidad de Chile: la creación del grado de Licenciado(a) en Trabajo Social y el Título Profesional en Trabajo Social impartido por Facultad de Ciencias Sociales como la aprobación del reglamento específico y plan de formación de la licenciatura de la Carrera de Trabajo Social. Centrándome en la cuestión curricular de la carrera, podemos decir que estos estudios tienen una duración de 10 semestres comprendidos en 5 años y con 3 ciclos de formación: un ciclo básico, uno especializado y otro de titulación.

- El **Ciclo Básico** consta de 4 semestres y habilita al alumno con la obtención de un Certificado Intermedio. Es un núcleo de orientación en una disciplina y con carácter obligatorio.
- El **Ciclo de Especialización** consta de 4 semestres habilitando al alumno de la Licenciatura. Es un núcleo temático. Su carácter lectivo es optativo y se desarrolla entre el quinto y el octavo semestre.
- El **Ciclo de Titulación** consta de 2 semestres y conduce a la obtención del Título Profesional. Puede ser disciplinario o temático, a elección del estudiante, desarrollado entre el noveno y décimo semestre, incluyendo una práctica profesional con una memoria del título y un examen de título.

El plan de estudios que se desarrolla durante los 10 semestres académicos de 18 semanas cada uno, incluidas las evaluaciones, se estructura en: asignaturas básicas, para el desarrollo del título, las asignaturas del núcleo de investigación y desarrollo también llamados núcleos I+D, que son aquellas actividades curriculares más especializadas y de titulación que corresponde a un trabajo más autónomo y que busca, un aprendizaje asociado a la disciplina y campos de investigación e intervención.

Por otro lado, están las asignaturas generales o complementarias que son las comprendidas para la formación orientada hacia los deportes, las artes, idiomas y son unos requisitos mínimos para la obtención de la licenciatura.

En la Universidad de Chile después de cada ciclo se recibe una titulación, cuando se termina el ciclo básico recibes una Certificación Intermedia cumpliendo un total de 100 créditos, al terminar el ciclo especializado el estudiante recibe el Certificado de Grado de Licenciado de Trabajo Social teniendo que completar un total de 240 créditos del sistema de créditos transferibles y acreditando la participación como asistente en un seminario de corte disciplinar o haber publicado un artículo científico en una revista del ámbito y por último al terminar el último ciclo, se recibe el Título Profesional de trabajador social con la aprobación de un total de 306 créditos y la participación como ponente en un seminario de corte disciplinar.

Asimismo, dentro de su Título Profesional va a recibir las certificaciones de la especialización que haya elegido dentro de su núcleo de titulación y especialización, de acuerdo con la acción que haya elegido dentro de la temática que haya elegido, de los programas de título vigentes que hay en la facultad o un certificado de aprobación de las asignaturas de un primer año de máster o un programa vigente en el departamento.

5.2. La Universidad de Valladolid y el Grado de Trabajo Social.

Podemos datar como origen de la Escuela de Trabajo Social en Valladolid el año 1961, *“por iniciativa del entonces delegado episcopal de Cáritas en Valladolid. Dicha iniciativa, fue bien recibida por el entonces arzobispo de Valladolid que consideró la necesidad de este tipo de profesión en una ciudad en la que, por su creciente desarrollo social, experimenta un importante incremento de población en esos años”* De la Red (2023). En 1966, es declarada como Escuela no oficial de Asistentes Sociales.

A mediados de los sesenta, existían en España más de 30 centros de formación de los cuales la mayoría pertenecían a la Federación de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social (FEISS) mantenían un intercambio continuo de programas y proyectos para mejorar la formación.

En 1964 se produce el reconocimiento oficial de estudios de Asistente Social por el Ministerio de Educación Nacional (como Técnicos de Grado Medio) por Decreto 1403/1403/1964 de 30 de abril (BOE 15 de mayo).

“Ese mismo año, se establece el Plan Oficial de Estudios aprobado por Orden Ministerial del 31 de julio de 1964. Con el Decreto 986/1967 de 20 de abril, se crea la primera Escuela Oficial de Asistentes Sociales en Madrid, culminando así el proceso legislativo que institucionalizaba el Trabajo Social como una profesión cuyo ejercicio exige una formación oficial cualificada” (De la Red, 2023).

Retornando a los estudios en la Escuela de Valladolid, en 1968, toma la dirección el Instituto de Asuntos Sociales las Misioneras, otra institución eclesiástica. Tras una década bajo esta institución, la Asociación Concepción Arenal, formada por profesores del propio claustro de escuela, asume la dirección del centro buscando la actualización de los estudios y las necesidades de ampliar los recursos existentes en la ciudad.

Como relata De la Red (2023): *“Un hito importante fue que en 1980 se celebró en Valladolid el IV Congreso Estatal de Trabajadores Sociales. La Escuela se implicó directamente que se realizó con el lema: “Por unos servicios sociales para todos”. Donde se reivindicó el reconocimiento de los estudios de Formación del Trabajo Social como estudios universitarios de primer ciclo, se plantea y concretan las funciones de las/los trabajadoras sociales en el ámbito de la Administración Central y Local y la incorporación de profesionales del Trabajo Social en los niveles de planificación, dirección y programación de acción social”.*

Se reconocen los estudios universitarios de Trabajo Social, por Real Decreto 185081, de 20 de agosto de 1981 (BOE nº 206, de 28 de agosto), por Real Decreto 5 de octubre de 1983, n. 2770/83 (Ministerio de Educación y Ciencia. BOE nº 263, 5 noviembre de 1983). Queda instaurada la Escuela Universitaria de Trabajo Social adscrita a la Universidad de Valladolid con convenio del Ayuntamiento y Diputación de Valladolid, en el curso académico de 1983-1984, se constituye la primera generación de Diplomados en Trabajo Social por la Universidad de Valladolid, con una duración de tres cursos, agrupados de un plan de estudios de 17 asignaturas obligatorias y tres optativas, conformadas por materia relacionadas con los servicios sociales, la sociología, psicología... para definitivamente en el año 1990 integrar la Escuela Universitaria de Trabajo Social a la estructura de la Universidad de Valladolid, con la conformación de un Área de Trabajo Social y Servicios Sociales en el Departamento de Sociología.

Durante esta década señalada, se crea el Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales por Acuerdo del 25 de septiembre de 1990 (BOE nº 244, de 11 de octubre de 1990). En ese mismo año, se publica el Real Decreto 1431/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Trabajo Social.

En 2001, se fusionaron la Facultad de Educación y la Escuela Universitaria de Trabajo Social, creando un nuevo centro bajo la orden del Excmo. Y Magfco. Sr. Rector D. Jesús M.ª Sanz Serna, trasladando a un mismo edificio ubicado en el Campus Miguel Delibes en Valladolid.

Finalmente, los estudios de grado de Trabajo Social se formalizaron por RD 861/2010 de 2 de julio, con la reforma universitaria para una armonización de los títulos de enseñanzas de los países de la Unión Europea, favoreciéndose así la movilidad e integración de estudiantes y profesionales en la formación y en el mercado laboral. Esta reforma convierte las antiguas Diplomaturas y Licenciaturas en estudios de Grado. En el caso del título de Trabajo Social se empezó a impartir en el curso 2009/2010.

Podemos resumir que los estudios en relación al Trabajo Social han tenido una estrecha vinculación a los proyectos sociales de las asociaciones eclesiósticas desde su origen como Caritas, quienes dieron el apoyo para la formación de los servicios sociales en la diputación y ayuntamiento de la ciudad de Valladolid y la creación de la escuela mediante convenios de colaboración para la posterior formación de unos estudios universitarios con un componente académico y rigor profesional ajustándose a la necesidades que encontraban en Valladolid. De la Red (2023) identifica tres etapas en la trayectoria de los estudios de Trabajo Social:

Arranca de una intervención centrada mayormente en exigencias de la realidad social.

- a) Se potencia en una segunda fase exigencias muy cercanas a la implantación de políticas sociales y de los servicios sociales;
- b) Se pasa a la situación actual en la que se plantea la atención a las dos dimensiones anteriores, pero desde el rigor profesional, la innovación e investigación necesarias para responder con competencia a las exigencias siempre cambiantes de la problemática social en el ámbito propio de intervención.

Basándose en la memoria formalizada reducida de la Universidad de Valladolid para la verificación de las titulaciones oficiales Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

El Grado de Trabajo Social en la Universidad de Valladolid se establece en el año 2008 tras la publicación del Real Decreto que establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias, con un total de 240 créditos, divididos según la importancia de las asignaturas. El plan de estudios se divide en bloques temáticos:

- **Primer bloque:** Trabajo Social: conceptos como métodos y técnicas de aplicación que comprende cuatro materias como: Fundamentos del trabajo social, métodos, modelos

y técnicas en trabajo social, habilidades sociales y de comunicación para el trabajo social y la investigación y evaluación del trabajo social.

- **Segundo bloque:** El contexto institucional en el que se dividen las materias de servicios sociales, política social y gestión de organizaciones.

- **Tercer bloque:** Procesos y problemas sobre los cuales actúa el trabajo social que desarrolla materias relacionadas con el desarrollo humano en el ciclo vital y en medio social como la estructura de desigualdad e inclusión social como la salud, autonomía y Bienestar Social.

- **Cuarto bloque:** Herramientas legales y organizativas para el trabajo social dirigido al derecho de la ciudadanía.

- **Quinto bloque** de Sistematización de la práctica y el trabajo de fin de grado.

La carga de estos créditos por curso sería de 60 créditos por cuatrimestre, con una temporalidad de 4 años, con un total de 29 asignaturas obligatorias o básicas, 4 optativas, 2 prácticum y el trabajo de fin de grado.

Hay que destacar como característica en las enseñanzas universitarias de España y en este caso en la titulación que ofrece la Universidad de Valladolid, la asignatura de Prácticum. Se trata de una asignatura en los dos últimos cursos del grado que pone a disposición del alumnado una oferta de centros donde se desarrollan actividades relacionadas con el trabajo social, tanto instituciones públicas como privadas, con un seguimiento de las actividades que se realizan en el centro, por parte del responsable del centro de prácticas junto con un conductor universitario y la elaboración de una memoria de prácticas donde se desarrolla la experiencia dentro del centro, las tareas realizadas, las características del centro y del puesto establecido... dando como objetivo una experiencia real con el trabajo social con la interacción de con personas organizaciones, comunidades que promueven el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida las mismas utilizando los métodos y modelos que se han estudiado a lo largo del grado bajo una supervisora profesional captando una experiencia de cómo se ejerce la profesión de trabajador social también adquiriendo unos valores y competencias válidas para su paso al campo profesional.

6. CONCLUSIONES

6.1. Retos.

La consolidación de la identidad profesional pone de manifiesto la ambigüedad de rol que, a menudo, ha acompañado a la práctica profesional, hecho que puede haber favorecido dos situaciones: el intrusismo profesional y la falta de reconocimiento social del Trabajo Social como actividad profesional específica y diferenciada a otras profesiones del ámbito social.

Como cita *Durkheim (1983): "Siempre que se proyecte explicar un fenómeno humano situado en un momento determinado del tiempo... hay que empezar por remontarse a las formas más primitivas y simples, intentando dar cuenta de las características por las que se define ese período de su existencia, para después mostrar, cómo poco a poco, se ha desarrollado y se ha hecho complejo, cómo ha llegado a ser en el momento presente"*.

Este trabajo ha pretendido hacer un recorrido por los antecedentes del Trabajo Social, los hechos que marcaron y fueron decisivos para la profesión y la disciplina, hasta situarnos en el contexto actual de dos países: España y Chile.

Esta profesión, que apareció con el objeto de prestar ayuda ante carencias sociales, ha logrado transformar la acción caritativa y filantrópica en una intervención social eficaz y sistematizada, teniendo como base unos fundamentos científicos que garantizan el ejercicio de esta.

Como cita *Conde (2005:127) "Una profesión y su reconocimiento profesional no surge en el vacío sino a través de un largo proceso estructurador de identificación y profundización teórica, a la vez que de instrumentación y prácticas de reconocimiento social de su espacio de intervención"*.

No obstante, nos encontramos aún inmersos en una reivindicación continua de la redefinición del rol profesional, la superación del enfoque burocrático y el desarrollo disciplinar a partir de dos aspectos, la sistematización de la práctica profesional y la producción de conocimiento específico.

Tenemos que reconocer que tanto en España y en Chile existen avances en la implantación de políticas sociales, aplicación de sistema de protección social,

universalización de derechos sociales. Pero existe una lucha por no olvidar el papel del trabajador social frente a un activismo irreflexivo que marca la institucionalización, el contexto organizativo, la subrogación de acciones públicas a entes privados y la urgencia en la atención que está conduciendo el ejercicio profesional. Los trabajadores sociales deben tener un rol activo en la sociedad, superar la burocratización excesiva, revalorizar la prevención y la integridad de las intervenciones y recuperar el espacio comunitario del Trabajo Social. Tener presente un papel como agentes de transformación social.

6.2. Factores.

Existe una perspectiva realmente integradora, global e interdisciplinar en la práctica profesional, pero es necesario potenciar una estrategia de intervención más interrelacionada para la resolución de problemas sociales buscando:

- Un incremento de la calidad en el ejercicio profesional.

La calidad exige el desarrollo y mantenimiento de una actitud de control, así como una mejora continua de resultados. El reto de perfeccionar la metodología de intervención, innovar, investigar, produciendo una calidad profesional, potenciando los principios, la metodología y ética profesional.

Tenemos que entender la calidad enfocado al Trabajo Social “como un proceso que permite desarrollar las necesidades de los clientes (usuarios-entidad), con una mejora continua en los procesos de planificación y evaluación” (De la Rosa, 2006:109).

Podemos preguntarnos si los trabajadores sociales hoy en día, así como las respectivas instituciones y organizaciones de la profesión, están aprovechando las posibilidades del entorno social y tecnológico para un mejor cumplimiento con las expectativas del rol profesional que se pretende.

- Potenciar la investigación, asistencia técnica e innovación.

Es necesario reformular la metodología de la intervención directa del Trabajo Social. Contribuyendo a la investigación, desde un cuerpo teórico centrado en la persona, llevando a cabo una metodología de acción-reflexión, desarrollando estudios de problemas-necesidades, haciendo propuestas a las instituciones y favoreciendo procesos de participación y desarrollo comunitario.

La titulación de estudios universitarios se perfila como un reto para la investigación, la formación de postgrado y posibles especializaciones. Es prioritario que los trabajadores sociales den a conocer sus experiencias e investigaciones a través de publicaciones científicas.

La educación superior en Trabajo Social es un reto de presente y de futuro, abriendo nuevos retos como la especialización, la investigación y la innovación.

- La protección y autocuidado de los profesionales.

La intervención de un trabajador social requiere altas dosis de interés, motivación e implicación. Las condiciones de trabajo con las que nos encontramos: escasez de medios materiales, personales y temporales para abordar los procesos de intervención, lo limitado de los resultados de la intervención, la presión, tanto por parte de la institución como de los usuarios, el aislamiento en el que se desarrolla nuestro trabajo, las altas dosis de burocratización y gestión del trabajo, conduce a cuestionarse si los trabajadores sociales son responsables directos de la falta de reconocimiento profesional, de quedarse esas protestas en sumisión de la situación, del abandono del espacio comunitario, del trato directo con la persona no asumiendo el liderazgo del cambio social y de las políticas públicas.

Hoy en día vamos camino hacia una sociedad digitalizada donde las nuevas tecnologías formaran parte de nuestra vida, también observamos nuevos modelos de familia, una población cada más longeva e individualizada, entre otros muchos que sin duda retos que como anteriormente ha hecho el Trabajo Social se adaptara y trabajara como gestor de herramientas para fomentar el bienestar social.

6.3. Hechos Significativos.

Durante la realización de este trabajo he podido ver cómo el Trabajo Social se ha ido construyendo a lo largo del tiempo a partir de los cambios producidos socialmente, donde he encontrado similitudes en la evolución de esta profesión tanto en España como en Chile debido a que desde un prisma general han tenido hechos que cambiaron su rumbo como país como una dictadura militar con una posterior transición democrática. Pero, sobre todo, viendo las etapas que ha vivido la profesión en ambos países, vemos que la evolución de la sociedad ha obligado al Trabajo Social, a hacer una revisión continua de los métodos y técnicas de intervención. Se trata, pues, de una profesión y una disciplina en movimiento.

El Trabajo Social pasa por un gran momento como disciplina académica en ambos con su certificación en el ámbito universitario y la creación de nuevos postgrados y títulos de especialización en los diferentes ámbitos donde actúa el trabajador social, si bien la consolidación de todo este proceso pasa por la producción de conocimientos propios, y esto sólo ha sido posible aunando esfuerzos y desarrollando investigaciones centradas en el Trabajo Social desde los ámbitos académico y profesional de manera conjunta.

El Trabajo Social ha ido construyendo, poco a poco, sus señas de identidad. En nuestro día a día, debemos tener dos premisas como base de trabajo: “el saber hacer” y “el saber ser” (De Robertis, 2003:34).

Darle valor y reconocimiento a esta profesión es un compromiso y una responsabilidad que nos corresponde a los propios trabajadores sociales. Hay que asumir la historia de la profesión con sus aciertos, errores y contradicciones para poder reflexionar, analizar y afrontar nuevos retos que conlleve a una disciplina creativa y coherente con la esencia del Trabajo Social tan necesaria en el mundo que vivimos.

7. BIBLIOGRAFÍA.

Ander Egg, E. (1985). *Apuntes para una historia del trabajo social*. Buenos Aires: Humanitas.

Alayón, N. "Del Asistencialismo a la Post -Reconceptualización: Las Corrientes del Trabajo Social". *Revista Trabajo Social* N° 42 /Enero - abril 1984. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Alayon, N. (2005). *Trabajo social latinoamericano: a 40 años de la reconceptualización*. Colección ciencias sociales. Novedades. Buenos Aires: Espacio.

Almada, A. I. (2000). *Formación de los recursos humanos y competencia laboral*. CINTERFOR/OIT.

Alywin, Nidia, "Una Mirada al Desarrollo Histórico del Trabajo Social en Chile", *Revista de Trabajo Social* N 67/1996. 135:141. Stgo. Chile 1996.

Blanco, Encarnación (1983): "El Trabajo Social interdisciplinario en el ámbito de los Servicios Sociales", *Documentación del Seminario Nacional sobre evolución del Trabajo Social y Servicios Sociales y perspectivas de futuro*, Santiago de Compostela: 45-64.

Allard, Paul (2004): "Les temps du social", *Bulletin d'Apréhts vers un colloque sur l'histoire du travail social*, (2) : 1-3.

Brezmes, Milagros (2008): *El Trabajo Social en España. Una profesión para la democracia*. Murcia: Universidad de Murcia.

Castañeda P. y Salamé A, M. (2006). *Competencias profesionales y Trabajo Social en Chile. Estado del arte*. Documento de Trabajo, Proyecto MECESUP UCM 0401.

Castañeda, P y Salamé, A, M. (2015). A 90 años de la creación de la primera escuela de Trabajo Social de Chile y de Latinoamérica por el Dr. Alejandro del Río. *Revista Médica de Chile*. (143), pp. 403-404.

Colomer, Montserrat (1993): "El Trabajo Social como respuesta a las necesidades sociales", *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, (31/32): 75-78.

Conde, Jorge (2005): "El rol del trabajador social: consideraciones psicosociales para la innovación del rol", *Revista Trabajo Social Hoy*, (44): 125-146.

Estruch, Juan y Antonio M. Güell, (1976): *Sociología de una profesión. Los Asistentes Sociales*. Barcelona: Península.

De la Red Vega, N. (1993). *Aproximaciones al trabajo social*. Consejo Gral. Colegios Of. Diplomados Trabajo Social.

De la Red, Natividad de la (2011): "Derechos económicos y sociales: nuevos y viejos compromisos del Trabajo Social", *Revista Trabajo Social Hoy*, (63): 73-95.

De Robertis, Cristina (2003): *Fundamentos del Trabajo Social. Ética y metodología*, Valencia: Universitat de València y Nau Llibre.

De Robertis, C., Pascal, H. (1994:34). *La intervención colectiva en Trabajo Social: La acción con grupos y comunidades*. Ediciones El Ateneo. Argentina.

De la Rosa, Pablo (2006): "La intervención social profesional: Retos de futuro", *Revista Humanismo y Trabajo Social*, (5): 103-111.

Durkheim, Èmile (1983): *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid: Akal.

Durkheim, E. (1967). *De la división del trabajo social*. Buenos aires.

Estruch, J. y Güell, A. (1976). *Sociología de una profesión. Los asistentes sociales*. Barcelona: Ediciones Península.

Friedlander, W. (1978). *Dinámica del trabajo social* ([2ª ed., 3ª reimp.]). México: Pax.

García, Gustavo (2005): "Ideas, Argumentos y propuestas sobre los Servicios Sociales, la Autonomía personal y la protección a las personas en situación de dependencia", *Revista de Trabajo Social Hoy, Monográfico*: 17-65.

Gil Parejo, M. (2010). *Los inicios de la Construcción del Sistema Público De Servicios Sociales desde la perspectiva del Trabajo Social. Unos años prodigiosos, 1978-1988*.

Gil Parejo, M. (2013). *Algunas anotaciones para dialogar sobre la historia del trabajo social en España*. *Servicios Sociales y Política Social*, 103, 135-153.

González, Luis (1976): *III Congreso Nacional de Asistentes Sociales "Acción Social y Trabajo Social"*. Ponencia. Sevilla.

Gómez, R. (2010). *Situación del Trabajo Social en Castilla y León*. Cuadernos de Trabajo Social, 23, 211-227.

Healy, K. y Meagher, G. (2004). *The Reprofessionalization of Social Work: Collaborative Approaches for Achieving Professional Recognition*. British Journal of Social Work, 34 (2), 243-260.

Heras, Patrocinio de las y Elvira Cortajarena (1985): *Introducción al Bienestar Social*, Madrid: Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Heras, Patrocinio de las (2002): "El Sistema público de Servicios Sociales: contribución del Trabajo Social, desafíos, oportunidades y estrategias", *Revista Trabajo Social Hoy*, Monográfico sobre el presente y futuro de los Servicios Sociales: 9-80.

Hernández Echegaray, Luisa Aránzazu. (2017): *El proceso de (des)profesionalización del Trabajo Social en España (1980-2015): déficits, riesgos y potencialidades*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Escuela Internacional de Doctorado. Programa de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Izquierdo, A. B., Garro, J. J. V., Pemán, M. J. Ú. (2013). *Funciones profesionales de los trabajadores sociales en España/Professional functions of social workers in Spain*. *Cuadernos de trabajo social*, 26(1), 127.

Kruse, Herman C. (1972): "Introducción a la Teoría Científica del Servicio Social", Buenos Aires, Ed. ECRO.

Le Boterf, G. (2001). *Ingeniería de las competencias*. Ediciones Gestión 2000, S.A. Barcelona.

Lima, A. I. (2009). *La profesión del Trabajo Social*. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 86, 9-42.

Lima, A. I. (2007). Expectativas profesionales de los trabajadores sociales ante las nuevas demandas de la sociedad. *Humanismo y Trabajo Social*, 6, 127-138.

Payne, M. (1995). *Teorías contemporáneas del trabajo social: una introducción crítica* (Vol. 11). Grupo Planeta (GBS).

Matus, T., & Salinas, F. (2021). Reinventar lo social es la tarea: Una conversación con Teresa Matus. Cuadernos De Teoría Social, 7(13), 10–36. <https://cuadernosdeteoriasocial.udp.cl/index.php/tsocial/article/view/115>.

Melano, María Cristina, "Identidad Profesional" Revista de Trabajo Social. Revista Uruguay y Latinoamericana de Trabajo Social. Año VII: N 14:2:11, Montevideo Uruguay.

Meneses, P. C., y Coulon, A. M. S. (2009). Profesionalidad del Trabajo Social Chileno. Revista de Trabajo Social, (76), 110-117.

Molina, M.^a Victoria (1994): Las enseñanzas del Trabajo Social en España 1932-1983. Estudio socioeducativo, Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Navarro, Ana Leonor (1998): "De la Asistencia Social al Trabajo Social en los Servicios Sociales, Acciones e investigaciones sociales, (7): 73-96.

Navarro, D. R. (2004). "Nuevas profesiones y nuevos yacimientos de empleo en el siglo XXI: La importancia de la formación continua". <http://www.demuestra.com/content/vie>.

Neira, M. H. Q. (1997). Antología del Trabajo Social Chileno. Universidad de Concepción. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Servicio Social.

Randall, G. & Kindiak, D. (2008). Deprofessionalization or postprofessionalization? Reflections on the State of Social Work as a Profesión. Social Work in Health Care Octubre de 2008 , 47:4,341 - 354. <http://www.informaworld.com/smpp/title> .

Spencer, J., & Lm, M. Dc. y Spencer, S. (1994) *Competency assessment methods: history and state of art*, Nueva York.

Soydan, H., & Acero Sáez, C. (2004). *La historia de las ideas en el trabajo social* (1^a ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.

Valle, Antonio del (1987): El modelo de Servicios Sociales en el Estado de las Autonomías, Madrid: Fundación IESA.

Vázquez, O. (2005). *Libro blanco del título de Grado en Trabajo Social*. Madrid: ANECA.

Úriz, M.J., Ballester, A. y Urien, B. (2007). *Dilemas éticos en la intervención social*. Zaragoza: Mira Editores.

LEGISLACIÓN UTILIZADA:

España. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. Memoria formalizada reducida de la Universidad de Valladolid para la verificación de las titulaciones oficiales. Grado en Trabajo Social.

Chile. Decreto Exento N.º 0032148/13.08.2014 por el que se dispone desde la Rectoría de la Universidad de Chile: la creación del grado de Licenciado(a) en Trabajo Social y el Título Profesional en Trabajo Social impartido por Facultad de Ciencias Sociales como la aprobación del reglamento específico y plan de formación de la licenciatura de la Carrera de Trabajo Social.

